



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

6^a sesión plenaria

Sábado 14 de septiembre de 2002, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kavan. (República Checa)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Discurso del General de División Joseph Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República Democrática del Congo.

El General de División Joseph Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. General de División Joseph Kabila, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Kabila (*habla en francés*): Tengo el honor y la satisfacción de dirigirme, una vez más, a la Asamblea, a la que transmito los más cordiales saludos de parte del pueblo congoleño, de su Gobierno y del mío propio.

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo muy sinceramente, a usted y a su Mesa, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

También deseo transmitir nuestro profundo aprecio a su predecesor, Sr. Han Seung-soo, por la labor sumamente importante cumplida en el desempeño del cargo.

Permítame también dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Confederación Suiza y a Timor-Leste en su nueva condición de Estados Miembros.

Por último, quisiera agradecer al Secretario General su dedicación a los valores universales y su participación activa en la búsqueda de soluciones a los conflictos que acucian a la humanidad.

En un momento en que todo el mundo recuerda la fatídica fecha del 11 de septiembre de 2001, el pueblo congoleño, su Gobierno y yo mismo aprovechamos la oportunidad para hacer llegar, una vez más, nuestra solidaridad y nuestras condolencias al pueblo estadounidense y a las acongojadas familias de todo el mundo, víctimas de este abominable acto de terrorismo.

Éste es el mejor lugar para instar a todos los Estados amantes de la paz y la justicia en el mundo a adoptar el compromiso de aunar esfuerzos para combatir ese flagelo en todas sus formas.

Por su parte, como anuncié en mi alocución ante la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, mi Gobierno, el 21 de diciembre de 2001, creó un comité nacional de coordinación de la lucha contra el terrorismo internacional, en cumplimiento de la resolución 1373 (2001).

La primera parte de mi declaración se centrará en el estado del proceso de paz en la República Democrática del Congo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Desde el punto de vista externo, cabe señalar que, ante el estancamiento que se observa en la aplicación del Acuerdo de Lusaka en lo relativo al retiro de las fuerzas extranjeras, mi Gobierno, sobre la base de las disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad que alientan el diálogo al nivel bilateral, ha puesto en vigor, por una parte, el Acuerdo de Pretoria con Rwanda, con la facilitación de Sudáfrica y la asistencia de las Naciones Unidas y, por la otra, ha firmado con Uganda al Acuerdo de Luanda, bajo los auspicios de Angola.

El Acuerdo de Pretoria, que se firmó el 30 de julio de 2002, trata esencialmente de la cuestión de la retirada de las tropas rwandesas del territorio la República Democrática del Congo y del desarme de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR) y de las milicias interahamwe. El Acuerdo de Luanda, firmado el 6 de septiembre de 2002, aborda la cuestión de la retirada total de las tropas ugandesas del territorio de la República Democrática del Congo, así como de la cooperación y normalización de las relaciones entre nuestros dos Estados.

Han transcurrido casi 45 días desde que se firmara el Acuerdo de Pretoria, la mitad del plazo fijado para el calendario de aplicación, sin que se haya logrado un avance significativo sobre el terreno. El compromiso contraído ayer por el Presidente de Rwanda de iniciar la retirada de las tropas a partir de la próxima semana puede constituir una fase decisiva en la aplicación del Acuerdo de Pretoria.

Por su parte, el Gobierno de la República Democrática del Congo, respetuoso con los compromisos que ha contraído, ha agrupado en Kamina a más de 2.000 excombatientes rwandeses que están a la espera de ser repatriados a Rwanda. Además, el 5 de septiembre de 2002 nuestro Gobierno comunicó a la tercera parte información adicional acerca de los excombatientes rwandeses.

Con respecto al Acuerdo de Luanda, cabe señalar que ha comenzado la retirada de las tropas ugandesas y la aplicación de un programa conjunto para el establecimiento de la paz en la región de Ituri.

La aplicación con éxito de los Acuerdos de Pretoria y de Luanda, en particular con respecto a la retirada de las tropas rwandesas y ugandesas, tendrá repercusiones claras en la concertación de un acuerdo amplio e incluyente en el marco del proceso político interno para la reconciliación nacional y la reunificación del territorio de la República Democrática del Congo, con miras

a celebrar pronto elecciones libres, democráticas y transparentes a todos los niveles.

Tras las consultas celebradas con diversas fuerzas políticas y sociales, así como con el Enviado Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, mi Gobierno propuso que las gestiones para la firma de un acuerdo incluyente comenzaran cuanto antes.

Quisiera abordar ahora la situación singular y preocupante que reina en la zona oriental de mi país. Me refiero a los acontecimientos sangrientos y dolorosos ocurridos en Kisangani y Bunia; a la reanudación de los combates en la región de Kivu; a las violaciones sexuales; al pillaje de la riqueza de la República Democrática del Congo; a todas las demás violaciones de los derechos humanos que han tenido lugar; y, finalmente, a la destrucción atroz de la fauna, la flora y el ecosistema en general en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

Hago un llamamiento acuciante a la comunidad internacional para que ponga fin a esta trágica situación en que vive la población de la zona oriental de la República Democrática del Congo, y para que garantice que se castigue y se someta a la justicia a los perpetradores de esos actos viles y bárbaros.

Asimismo, aguardamos con impaciencia las conclusiones del Grupo de Expertos, que esperamos vayan acompañadas de propuestas de sanciones contra quienes están saqueando los recursos de la República Democrática del Congo. Ésta es la sombría situación que reina en mi país desde hace más de cuatro años; la situación socioeconómica de la población se ha deteriorado como resultado de la guerra, que ha privado a mi Gobierno de más de la mitad de sus recursos. A fin de enfrentar este desastre económico y de aliviar en todo lo posible el sufrimiento de nuestro pueblo, hace más de un año que se adoptaron varias medidas. Entre los efectos tangibles de esas medidas positivas se incluyen la estabilización de nuestra moneda y de los precios de los principales productos de consumo, así como la reanudación de la cooperación con las instituciones financieras internacionales.

Con este mismo espíritu, se está elaborando un programa de reconstrucción nacional a gran escala, que tiene como principal objetivo la rehabilitación de la infraestructura social básica para promover la recuperación de la economía y el proceso de desarrollo.

He condenado el terrorismo y los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre de 2001, que enlutaron al pueblo estadounidense y a toda la humanidad. He hecho una reseña del estado actual del proceso de paz en la República Democrática del Congo, especialmente con respecto a los Acuerdos de Pretoria y de Luanda. He manifestado mi seria preocupación por la perturbadora situación humanitaria que impera en la zona oriental de la República Democrática del Congo, que se caracteriza por matanzas y violaciones masivas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Por último, he dirigido la atención hacia la situación socioeconómica particularmente difícil que afecta a la población de la República Democrática del Congo, y he señalado que se ha visto agravada por la guerra y sus efectos nefastos. Si la guerra persiste, los esfuerzos del Gobierno para alcanzar la recuperación económica podrían resultar completamente nulos.

A fin de poner fin a esta prolongada tragedia, hago un ferviente llamamiento, por conducto de esta Asamblea, a toda la comunidad internacional para que se movilice y participe más activamente en la búsqueda de soluciones para llevar a cabo la reunificación de nuestro territorio nacional y para hacer que vuelva la paz y la estabilidad a mi país y a toda la región de los Grandes Lagos.

Quisiera al respecto formular varias observaciones concretas. En primer lugar, considero que se debería celebrar una conferencia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. El deseo de mi país, de conformidad con sus tradiciones africanas, ha sido siempre el de vivir en paz y armonía con todos los Estados de África y del mundo, comenzando con sus vecinos.

En segundo lugar, la comunidad internacional debería participar de manera más activa en la resolución del conflicto que está destrozando a la República Democrática del Congo. Es evidente que la comunidad internacional parece ignorar el papel que desempeñó África en el desarrollo de los Estados hoy ricos y trata con cierta falta de interés las cuestiones africanas.

En tercer lugar, se deben aplicar las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad que han sido hasta hoy letra muerta.

En cuarto lugar, la comunidad internacional debería contribuir técnicamente y movilizarse para la

rehabilitación de nuestro ecosistema, para así preservar este patrimonio de la humanidad.

Los padres fundadores de nuestra Organización universal, convencidos de que sólo la solución pacífica de los conflictos podría acercar las naciones, firmaron la Carta, a fin de que ningún conflicto armado dejase indiferente al resto de la humanidad. Por ello, la República Democrática del Congo, que cree profundamente en los valores universales preconizados por las Naciones Unidas, formula el deseo de que todos los órganos de las Naciones Unidas desempeñen cabalmente su papel para que se callen las armas dondequiera que se estén utilizando, a fin de que la paz sea un derecho auténtico y al alcance de todos.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Democrática del Congo por la declaración que acaba de formular.

El General de División Joseph Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Levy Patrick Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Zambia.

El Sr. Levy Patrick Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Levy Patrick Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Mwanawasa (Zambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por asumir la Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación tiene confianza en que, teniendo en cuenta sus vastas habilidades diplomáticas, usted desempeñará de la manera más honorable su responsabilidad de Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Mi delegación le promete su total apoyo y cooperación en el cumplimiento de sus responsabilidades importantes. Puede usted confiar en el apoyo y la cooperación de Zambia.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Han Seung-soo de la República de Corea, por la excelente forma en que presidió el quincuagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mi delegación felicita también al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por la hábil forma en que ha dirigido la labor de las Naciones Unidas.

Nos complace dar la bienvenida a Suiza y a Timor-Leste como nuevos Miembros de la familia de las Naciones Unidas. Mi delegación espera con interés trabajar estrechamente con los dos nuevos Estados Miembros.

Hace tres días, el mundo conmemoró el primer aniversario de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. El año pasado fuimos testigos de una decisión mundial de luchar contra el terrorismo internacional. Mi Gobierno desea sumarse al país anfitrión en la conmemoración de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

Mi delegación celebra los esfuerzos de las Naciones Unidas por garantizar que haya paz en el mundo. Me complace señalar que existen algunas señales de acontecimientos positivos en la mayor parte de los lugares en que existen conflictos.

La Unión Africana y la comunidad internacional tienen que trabajar juntos como interlocutores en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. En los últimos 40 años, África ha perdido demasiada sangre debido a los conflictos. Zambia está preparada y dispuesta a cumplir su papel para crear en África una cultura de respeto al estado de derecho y los derechos humanos, y de desarrollo social y económico, y para promover la paz y la seguridad. A ese respecto, acogemos con satisfacción las señales positivas para el logro de la paz en Angola, Burundi, la República Democrática del Congo y otras zonas de conflicto en África.

La búsqueda de la paz es un proceso continuo. Por lo tanto, insto a la comunidad internacional a que siga prestando su asistencia para lograr la paz en las zonas de conflicto de todo el mundo.

Teniendo presente este panorama de fondo, mi Gobierno acoge con satisfacción la aplicación del Protocolo de Paz de Lusaka en Angola y la República Democrática del Congo. Desde la muerte del Dr. Jonas Savimbi, el ex líder rebelde de la UNITA, el 19 de febrero de 2002, las perspectivas de paz en ese país y en toda la subregión resultan alentadoras.

El acuerdo de cesación de fuego, firmado entre el Gobierno de Angola y las fuerzas militares de la UNITA, allanó aún más el camino para aplicar el Protocolo de Paz de Lusaka de noviembre de 1994.

La plena aplicación del Protocolo de Lusaka es vital para la reintegración de Angola en la economía de África meridional y la promoción de la paz y la estabilidad regionales. El pueblo de Angola necesita el apoyo moral y material de la comunidad internacional para poder completar ese proceso.

Quisiera también expresar el agradecimiento de mi país al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por las medidas que se están adoptando para fortalecer la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Por otra parte, es muy gratificante que los esfuerzos del Excmo. Sr. Ketumile Masire, ex Presidente de Botswana, para promover el diálogo político interno estén dando sus frutos. También deseo señalar, con satisfacción, que el número de tropas extranjeras que aún se encuentran en la República Democrática del Congo se ha reducido considerablemente.

Los conflictos tienen una repercusión negativa en la vida económica de la región. Para Zambia, como anfitrión de refugiados procedentes de Angola, de la República Democrática del Congo y de otras partes del continente, las recientes señales de paz son muy importantes. Mi Gobierno espera que estos signos positivos se traduzcan en la repatriación voluntaria de refugiados a sus países. Actualmente, hay 270.000 refugiados en campamentos designados y, simultáneamente, unos 120.000 más se encuentran en las zonas fronterizas, asentados entre la población local de Zambia. Mi Gobierno seguirá necesitando el apoyo material y financiero de la comunidad internacional para ayudar en el esfuerzo de gestión en materia de refugiados.

Desde el 37º período de sesiones de la Asamblea de la ex Organización de la Unidad Africana, celebrado en julio de 2001, África ha seguido estrechando sus alianzas con el resto del mundo para fomentar el desarrollo. El instrumento para este esfuerzo es la Nueva

Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Deseo transmitir a los dirigentes del Grupo de los 8 el agradecimiento de mi Gobierno por apoyar el programa de la NEPAD en su reunión anual celebrada en Kananaskis, el Canadá, el 27 de junio de 2002. Tomo nota con satisfacción de que los países del G-8 consideraron positivamente la solicitud presentada por los representantes de cuatro naciones africanas —Argelia, Nigeria, el Senegal y Sudáfrica— de que se destine a África el 50% de los incrementos en ayuda externa previstos por el G-8 para los próximos años. Quiero agradecer a la Unión Europea, que ha apoyado el programa de la NEPAD y sigue fiel a su promesa de apoyar la iniciativa.

En el año anterior fuimos testigos de acontecimientos prácticos y positivos en la respuesta que nuestros socios en la cooperación han dado a las iniciativas africanas de liberalización comercial. En este sentido, deseo aprovechar la oportunidad para aplaudir la iniciativa del Gobierno de Estados Unidos de extender el alcance de la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África para aumentar el número de productos que reúnen los requisitos para ser exportados a los Estados Unidos.

En el sector de la salud, África está experimentando las catastróficas repercusiones de la combinación de la pandemia del VIH/SIDA con el brote de una serie de enfermedades como el paludismo, la tuberculosis y la diarrea. Lamentablemente, mi país es uno de los más afectados en este sentido. Si bien mi Gobierno ha aplicado reformas de salud que apuntan a mejorar la situación, se necesitan muchos más recursos para enfrentar el problema.

Mi Gobierno tomó la decisión de adquirir medicamentos antirretrovirales con precios asequibles para distribuirlos entre las personas afectadas con el VIH/SIDA. Mi delegación desea expresar su gratitud a nuestros socios en la cooperación, quienes han suministrado de buen grado los recursos para este esfuerzo. Las muertes tempranas como consecuencia de las enfermedades relacionadas con el VIH/SIDA están robando al país numerosos profesionales capacitados y dejando huérfanos a numerosos niños.

Como es del conocimiento de los miembros, una combinación de factores naturales y de otro tipo ha provocado escasez de alimentos y crisis en la subregión del África meridional. En respuesta a esta catástrofe inminente, el 18 de julio de 2002 el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas realizó un

llamamiento pidiendo ayuda alimentaria para las zonas afectadas. Para atender a la escasez de alimentos, numerosos países y organizaciones internacionales han prometido su apoyo. Mi delegación rinde homenaje a las Naciones Unidas y a otros socios en la cooperación por prestar asistencia a Zambia a fin de mitigar la escasez de alimentos.

Sin embargo, el Gobierno se ha enterado de que algunos de los alimentos ofrecidos a Zambia como ayuda constituyen organismos modificados genéticamente. El ofrecimiento de alimentos modificados genéticamente ha creado una situación difícil para el Gobierno. Si bien, por una parte, estamos dispuestos a distribuir alimentos y semillas a la población, en su mayor parte rural, que más ha sido golpeada por la escasez de alimentos, hemos expresado nuestra preocupación por las repercusiones reales que estos alimentos modificados genéticamente podrán tener en nuestro pueblo y nuestro suelo. Debido a nuestra pobre base científica y tecnológica, el Gobierno ha optado por la adquisición de productos que no están genéticamente modificados. Con esta decisión, mi Gobierno no tiene la intención de sacrificar las vidas del pueblo de Zambia. Sin embargo, considerando la escasa y frecuentemente contradictoria información internacional sobre los posibles efectos de los productos genéticamente modificados sobre los humanos, quisiera pedir a los Estados miembros que entiendan la posición de Zambia respecto de tales productos. A este respecto, mi Gobierno ha aceptado un ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos para que científicos zambianos visiten este país y examinen de primera mano el factor de los organismos modificados genéticamente. Lo que averigüen nos ayudará a planificar una salida a este problema, así como a tomar decisiones y elegir opciones bien fundamentadas.

Para concluir, deseo que la Asamblea General, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, tenga éxito en el examen de las cuestiones que tiene ante sí. Deseo hacer un llamamiento a los Estados Miembros para que garanticen la aplicación rápida de las decisiones que de aquí emanen.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Zambia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Levy Patrick Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso de Su Alteza Real el Príncipe 'Ulukalala Lavaka Ata, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tonga

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tonga.

Su Alteza Real el Príncipe 'Ulukalala Lavaka Ata, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tonga, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tonga, Su Alteza Real el Príncipe, 'Ulukalala Lavaka Ata, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Príncipe 'Ulukalala Lavaka Ata (Tonga) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al felicitarlo por haber asumido este elevado cargo, también debo elogiar a su predecesor, el Excmo. Sr. Han Seung-soo por su mandato verdaderamente ejemplar en la Presidencia que comenzó con la concesión del Premio Nobel de la Paz a la Organización y terminó con la promesa de la recién concluida Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Con el liderazgo constante del Secretario General Kofi Annan y el apoyo de los Estados Miembros de la Organización, espero que esta tradición de excelencia y de logros continúe bajo su Presidencia.

Sumo mi voz al coro de esta Asamblea para dar la bienvenida a nuestra congregación a la Confederación Suiza, y felicitar a Timor-Leste por su próximo ingreso como Miembro. Tonga espera con gran interés poder trabajar con ambos en calidad de Estados Miembros de pleno derecho de la Organización.

Si bien el 11 de septiembre de 2001 siempre estará presente para todos nosotros, es adecuado que hagamos una pausa y recordemos a los que perecieron en cumplimiento de su deber y a otros seres queridos que también murieron ese terrible día. Estos hechos horribles deben servir para inspirarnos a que dediquemos nuevamente y movilizemos nuestros esfuerzos colectivos para combatir el flagelo del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Mi Gobierno sigue formulando medidas de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de

Seguridad. Esas medidas tienen dimensiones nacionales y regionales. Se ha celebrado una serie de seminarios en la región del Pacífico durante este año para garantizar que se creen medidas viables contra el terrorismo en los países insulares del Pacífico y para ayudarles a hacerlo. Varios organismos gubernamentales clave, entre ellos, los de aviación civil, inmigración, policía, finanzas y aduanas, ya han adoptado medidas, entre las que figuran las financieras o las de reacción rápida de seguridad, para fortalecer el aspecto de seguridad de la resolución. Obviamente, la asistencia sostenible de los países desarrollados de nuestra región ha sido muy útil en nuestro empeño. Abrigamos la esperanza sincera de que el informe que se nos ha solicitado acerca de nuestro país esté ante el Comité contra el Terrorismo a finales del año. Al respecto, doy las gracias al Comité y al Consejo de Seguridad por su paciencia.

Desde la última vez que me dirigí a la Asamblea, en la Cumbre del Milenio, ha habido nuevos hitos que se han añadido a la senda de desarrollo. Se trata de hitos tan claros como los de Doha, Monterrey, y ahora el de Johannesburgo. Estos nombres encarnan la visión y la promesa aún no cristalizada de nuestras aspiraciones colectivas de desarrollo en esta era de la mundialización. Al respecto, encomio al Presidente Fox y al pueblo de México por los invaluable esfuerzos que desplegaron a comienzos del año. Nos complace que el consenso haya prevalecido en temas cruciales de particular importancia para los países en desarrollo y esperamos con interés las oportunidades que nos brindarán Monterrey. Asimismo encomio al Presidente Mbeki y al pueblo de Sudáfrica por su magnífico logro a comienzos de este mes. En particular, me complace que en la Cumbre de Johannesburgo se confiriera más importancia y relieve al Plan de Aplicación en materia de desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo. Al respecto, Tonga espera el examen decenal del Programa de Acción de Barbados en 2004, como hito adicional en la senda del desarrollo que dará nuevo impulso a lo logrado en Johannesburgo. Al prepararnos para ese examen, Tonga seguirá con sus esfuerzos nacionales por perfeccionar y determinar esferas con necesidades prioritarias en el fomento de capacidad, así como las oportunidades para aprovechar mayormente el apoyo financiero y tecnológico.

Como Estado oceánico en desarrollo, nos sentimos alentados por los compromisos particulares que figuran en el Plan de Aplicación de Johannesburgo sobre poblaciones de peces y prácticas pesqueras. A fin de

aplicar estos compromisos con plazos establecidos se requiere responsabilidad y buena fe por todas las partes para garantizar que Estados como el mío obtengan la proporción que les corresponde en justicia del recurso más vasto y abundante que tienen. Nos complace que el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces haya entrado en vigor, y acogemos con beneplácito la reunión oficiosa de Estados parte que se celebró recientemente aquí en Nueva York. Al respecto, instamos a los demás Estados Miembros a que se adhieran a este importante acuerdo. En este contexto, también acogemos con beneplácito los preparativos para dar efecto a la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central. La convención es prueba de nuestro compromiso con la conservación y la gestión sostenible de un recurso de importancia fundamental. Por ello, continuamos pidiendo a las naciones que pescan en aguas distantes y tienen intereses pesqueros reales en nuestra región que hagan todo lo posible por adherirse a esa Convención. Tonga sigue valorando la labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y las decisiones que se tomaron este año en la reunión de los Estados parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y en la tercera reunión del proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre asuntos oceánicos y el derecho del mar. Esperamos con interés el gran acontecimiento que se celebrará más adelante este año, a saber, el vigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esperamos que los Estados Miembros aprovechen este aniversario como momento oportuno para adherirse a la Convención.

Nuestra región también ha refrendado la política regional oceánica que establece por vez primera algunos principios rectores que han de servir como marco para que países como Tonga consideren la posibilidad de elaborar políticas oceánicas nacionales que fortalezcan la coordinación y complementariedad en nuestras actividades relacionadas con los océanos. Una actividad que sigue suscitando profunda preocupación es el transporte de material radiactivo en las aguas de nuestra región. A ese respecto, si bien entendemos las necesidades y carencias de los Estados que emprenden esas actividades, es igualmente importante que no se pase por alto el marco necesario de notificación previa, consentimiento, seguridad e indemnización para países como Tonga.

Tonga sigue apoyando la elaboración de un índice apropiado de vulnerabilidad ambiental para los pequeños Estados insulares en desarrollo y encomia la labor constante que lleva a cabo al respecto la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional. Creemos que, con la participación de los Estados, ese índice podría proporcionar indicadores precisos de vulnerabilidad a los que están expuestos los Estados insulares pequeños, como son los desastres naturales, el cambio climático y el aumento del nivel del mar. Como uno de esos Estados, Tonga acoge con beneplácito el compromiso que, en virtud del anexo I del Protocolo de Kyoto, asumieron algunos países durante la Cumbre de Johannesburgo en ratificar el Protocolo y las oportunidades de progreso que supone este hecho positivo.

Los días 30 y 31 de diciembre de 2001, el ciclón tropical Waka atravesó el grupo de islas septentrionales de Tonga con velocidades superiores a las 100 millas por hora y ocasionó daños horribles en esas islas. Esos daños se estiman en más de 140 millones de dólares de Tonga aunque, afortunadamente, no hubo pérdida de vidas humanas. La labor inevitable y difícil de socorro, recuperación y reconstrucción se vio dificultada por la distancia geográfica entre la capital de este grupo de islas septentrionales y por la mera magnitud de los daños. Afortunadamente, la acción de los gobiernos donantes tradicionales y de los vecinos de nuestra región, de los gobiernos territoriales y las organizaciones regionales e internacionales como el Foro de las Islas del Pacífico y los organismos específicos de las Naciones Unidas ha sido rápida y generosa y ha proporcionado a mi Gobierno la asistencia que tanta falta le hacía. Estoy profundamente agradecido a estos organismos y países así como a las organizaciones no gubernamentales e Iglesias por su valiosa asistencia en momentos de crisis. Dos semanas después del ciclón, la naturaleza que nos había traído vientos tan devastadores hizo que prevaleciera un clima más benigno, algo que fue de gran ayuda para pasar a la fase de recuperación. Esperamos que los sectores críticos de la agricultura, el turismo y la pesca, se recuperen hacia finales de año.

Como la tecnología de la información y las comunicaciones sigue siendo la “vía hacia adelante”, seguimos haciendo esfuerzos por superar la brecha digital y aprovechar plenamente la revolución digital. Para hacerlo, necesitaremos desplegar esfuerzos conjuntos con la comunidad internacional y las Naciones Unidas particularmente por conducto del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones

como una de las vías. Esos esfuerzos deben caracterizarse por la asociación y la inclusión en el proceso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de que puedan beneficiarse todos los Estados en desarrollo de cada una de las regiones. Por consiguiente, la función de las Naciones Unidas de vincular, coordinar e integrar las actividades resulta decisiva. Al respecto, instamos a que se siga apoyando a la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET) y los esfuerzos por fortalecer su capacidad a fin de respaldar y ayudar a pequeños Estados insulares en desarrollo.

Acogemos con beneplácito los fructíferos resultados que se obtuvieron este año en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Si bien reconocemos la promesa que ello supone en relación con el bienestar y la prosperidad de todos los niños, al igual que los resultados del reciente período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, los compromisos deben ir más allá de la retórica y traducirse en hechos concretos.

Tonga apoya plenamente la labor del Consejo de Seguridad y, como otros oradores que me precedieron, solicita la total aplicación de todas sus resoluciones para poder garantizar una paz duradera en las zonas de conflicto y levantar el velo de duda, donde esa duda pueda provocar un conflicto.

En una de esas zonas en particular, nos adherimos al llamamiento a poner fin a la violencia, a volver a la mesa de negociaciones y a crear confianza a fin de lograr la coexistencia de los dos Estados, uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Tonga también apoya los esfuerzos por racionalizar la labor de la Asamblea General a fin de que, como deseamos, pueda desempeñar su papel fundamental. De igual modo, apoyamos el llamamiento a la reforma del Consejo de Seguridad, mediante la cual debe aumentarse el número de escaños tanto permanentes como no permanentes para estar en armonía con las realidades actuales y responder a ellas.

Por último, en lo que respecta a las cuestiones regionales pertinentes, Tonga hace suyas las opiniones expresadas en la Declaración Nadi, contenida en el documento A/56/1015, y en el Comunicado Suva, que estará contenido en el documento A/57/331. Se tratan de los respectivos resultados de la tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África, el Caribe y el Pacífico, celebrada en Nadi, Fiji, en julio de 2002, y de

la reunión anual de los líderes del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en Suva, Fiji, en agosto de 2002.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tonga el discurso que acaba de pronunciar.

Su Alteza Real el Príncipe 'Ulukalala Lavaka Ata, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tonga, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Concedo la palabra al Secretario de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, Excmo. Sr. Kassymzhomart Tokaev.

Sr. Tokaev (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame primero hacerle llegar mis felicitaciones por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente para el actual período de sesiones y manifestarle que confiamos en que, con su competente dirección, el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General alcanzará resultados satisfactorios y será fructífero.

Los actos terroristas perpetrados en los Estados Unidos, cuyo aniversario conmemoramos con gran tristeza, han impulsado a toda la humanidad a prestar estrecha atención a las cuestiones fundamentales del desarrollo sostenible. Los actos bárbaros cometidos por terroristas internacionales han demostrado convincentemente la fragilidad del mundo en que vivimos y la importancia de que todos los Estados aúnen esfuerzos orientados a asegurar el desarrollo económico y el goce de los derechos civiles, la seguridad y la estabilidad.

El mundo contemporáneo, con toda la diversidad de sus sistemas políticos y económicos, exige, como nunca antes, los esfuerzos concertados y coordinados de la comunidad de naciones encaminados a proteger valores humanos comunes, primordialmente los derechos de todos los ciudadanos a una vida digna.

¿Ha podido la humanidad librarse de sus propias deficiencias arraigadas —la pobreza, la contaminación ambiental, las enfermedades y el delito? La respuesta es más que evidente: la comunidad de naciones no ha avanzado en la solución de estas cuestiones. Por consiguiente, se ha creado un caldo de cultivo propicio a la propagación de fenómenos peligrosos como el terrorismo y el tráfico de drogas, el extremismo religioso y el tráfico ilícito de armas. Tras haber atravesado el

umbral del nuevo milenio, la humanidad se ha visto obligada a realizar esfuerzos para solucionar cuestiones centenarias y enfrentar nuevas amenazas.

Los acontecimientos que sucedieron el año pasado han cambiado el mundo y han alentado a que se reflexione intensamente sobre sus bases de sustentación. La comunidad de naciones afronta una tarea urgente: crear una nueva arquitectura de seguridad mundial sobre la base de un mundo multipolar y establecer mecanismos eficaces para superar los obstáculos del desarrollo económico y político contemporáneo.

En estas circunstancias, estimamos que se hace mucho más importante el papel y la responsabilidad de las instituciones internacionales, principalmente de las Naciones Unidas. El fortalecimiento de la autoridad de las Naciones Unidas es nuestra responsabilidad común. Consideramos que el sistema existente de adopción de decisiones que afectan los intereses fundamentales de la humanidad nunca debería ponerse en tela de juicio, ni cambiarse. Las cuestiones relativas a la paz en el mundo deberían examinarse sólo dentro del marco de las Naciones Unidas donde tendrían que adoptarse decisiones que reflejen la voluntad y los intereses de la comunidad de naciones.

El fundamento para recurrir al uso de la fuerza contra Estados Miembros de las Naciones Unidas debería estar constituido por pruebas irrefutables, corroboradas por las instituciones internacionales, de sus acciones ilícitas encaminadas a perturbar el orden mundial y a debilitar la seguridad mundial y regional.

La transformación que ha experimentado el mundo nos obliga a mirar con una nueva óptica las cuestiones de desarme, en primer lugar la consolidación del régimen de no proliferación. Es cada vez más evidente que, en estas nuevas condiciones, la comunidad de naciones debería centrar sus principales esfuerzos en impedir que los terroristas tengan acceso a las armas de destrucción en masa. Por consiguiente, merece especial atención el hecho de que los Estados Miembros adopten medidas conjuntas a fin de seguir consolidando el régimen de no proliferación y hacerlo universal. Estimamos que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que compromete a sus participantes a adoptar medidas de desarme nuclear, debería seguir desempeñando una función importante en la esfera del control de las armas nucleares.

Como uno de los pocos Estados en el mundo que ha renunciado voluntariamente a su herencia nuclear,

consideramos que un requisito previo para lograr una atmósfera de confianza en las relaciones internacionales contemporáneas es la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Por ser un país que asigna gran importancia al mantenimiento de la paz y la seguridad en Asia central, a Kazajstán le interesa firmar lo antes posible un tratado de establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región. Esa zona podría ser una contribución importante de los Estados regionales al desarme y a los esfuerzos de la comunidad internacional relativos al control de armamentos.

Además, también son importantes los esfuerzos orientados a la obtención de resultados que se realicen con miras a impedir la acumulación y el tráfico ilícito excesivos de armas pequeñas. No se puede pasar por alto el hecho alarmante de que el 55% de los almacenamientos de armas pequeñas, equivalente a 305 millones de piezas, está ahora en manos privadas. En vista de la necesidad de tomar medidas concretas en esta precisa esfera, expresamos nuestra disposición de acoger en Kazajstán, en 2003, una conferencia internacional sobre este tema con los auspicios de las Naciones Unidas.

Nuestro país, hogar de la estación de lanzamiento espacial de Baikonur, conoce muy bien los efectos perjudiciales de la militarización del espacio ultraterrestre. Por consiguiente, estimamos que es indispensable comenzar sin demoras las conversaciones encaminadas a impedir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Desde el comienzo mismo, Kazajstán ha apoyado de forma resuelta e incondicional las medidas contra el terrorismo adoptadas por la coalición internacional. Sin lugar a dudas, la eficacia de sus medidas ha contribuido a la solución de la situación en el Afganistán.

Junto con todos los Estados y partes interesados, nuestro país apoya el papel fundamental de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz después del conflicto en el Afganistán. Tenemos la intención de participar activamente en la aplicación del programa internacional de ayuda para el Afganistán. Kazajstán coopera con éxito con el Programa Mundial de Alimentos para enviar sus productos agrícolas al pueblo afgano por conducto de dicho Programa. Nuestro país ha proporcionado asistencia humanitaria gratuita en granos al pueblo afgano. Creemos que la pronta aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de Tokio

contribuirá a la solución satisfactoria del problema afgano y a la erradicación del terrorismo internacional.

Cuando hablamos del Afganistán, no podemos pasar por alto la cuestión del tráfico de drogas. Lamentablemente, este país, que ha sufrido por tanto tiempo, sigue siendo una de las principales fuentes de proliferación de las drogas que se transportan a través de los territorios de los Estados de Asia central y se venden en los mercados del mundo, principalmente en Europa. Este problema se torna cada vez más peligroso y precisa la adopción de medidas urgentes y eficaces de la comunidad de naciones. Esperamos que se fortalezca el papel coordinador del Programa de Fiscalización Internacional de Drogas de las Naciones Unidas. Es preciso comprender que el tráfico de drogas es una de las bases financieras del terrorismo internacional. En el justo combate contra ese mal, lamentablemente luchamos contra sus manifestaciones y no prestamos debida atención a las causas profundas del fenómeno. Si esta situación no cambia, detener el terrorismo internacional se convertirá en un proceso indefinido que agotará todos los recursos financieros y políticos de la comunidad de naciones.

La comunidad mundial observa de cerca la evolución de la situación en el Oriente Medio. Los Estados interesados expresan, con toda razón, su preocupación por el deterioro de las posibilidades de una solución pacífica. Apoyamos la necesidad de convocar lo antes posible una conferencia internacional sobre la solución de la cuestión del Oriente Medio que permita adoptar medidas paralelas dirigidas a fortalecer la seguridad de Israel, reforzar las instituciones económicas y políticas de Palestina y establecer los detalles de un acuerdo de paz definitivo. Asimismo, es preciso que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos para detener el terrorismo y satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo palestino.

Desde el primer día de su independencia, Kazajstán ha centrado sus esfuerzos en materia de relaciones exteriores en la creación de un sistema de seguridad en Asia. En la primera cumbre de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, que se celebró en junio de este año en Almaty, se promovió esa meta. Por primera vez, los jefes de los principales Estados de Asia se unieron para expresar su voluntad política y su interés de buscar juntos las formas de fortalecer la paz y la estabilidad en la región.

La aprobación en la cumbre de los documentos finales, el Acta de Almaty sobre la institucionalización de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, y la Declaración sobre la eliminación del terrorismo y el fomento del diálogo entre civilizaciones, ha tenido una importancia extraordinaria. Por primera vez, el continente asiático ha aprobado documentos que contribuyen de forma considerable a la seguridad regional y mundial. Al expresar nuestro agradecimiento a los Estados miembros de la Conferencia sobre Integración y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia por su labor eficaz en la cumbre, instamos a todos los Estados interesados a que sigan trabajando para aplicar medidas de fomento de la confianza en Asia.

En Kazajstán creemos que la Organización de Cooperación de Shanghai puede convertirse en un instrumento eficaz para garantizar la seguridad y la estabilidad en la región. La misión fundamental de esa organización es encarar de forma conjunta los problemas de seguridad, y crear mecanismos efectivos para la cooperación comercial, económica y humanitaria.

En la Cumbre de Johannesburgo se destacó plenamente la importante necesidad de vencer los antagonismos del desarrollo económico y político moderno. Se ha hecho evidente que, con el aumento de la mundialización, la comunidad de naciones tendrá que prestar una atención más estrecha a la búsqueda de formas de garantizar una división más armoniosa de las ganancias y los beneficios entre los ricos y los pobres de la humanidad. Al dirigirse al foro de Sudáfrica, el Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbaiev, señaló acertadamente que, sin los recursos naturales y humanos de los países en desarrollo, los Estados ricos nunca habrían llegado a ser ricos.

En general, se reconoce que el desarrollo sostenible es la única forma de asegurar la supervivencia de la humanidad. Por ello, Kazajstán apoya los esfuerzos focalizados y coordinados de la comunidad internacional para resolver los acuciantes problemas económicos, sociales y ambientales de la región de Asia central. Asignamos gran importancia a la cooperación con las Naciones Unidas en la ordenación de los recursos hídricos, la rehabilitación de las zonas afectadas por desastres ambientales en la región de Semipalatinsk y el Mar Aral, la preservación de la diversidad biológica y la prevención de la degradación del suelo y la desertificación. Al mismo tiempo, Kazajstán tiene derecho a esperar que las Naciones Unidas adopten medidas más

eficaces en esta esfera. Lamentablemente, nuestro país, al igual que otros Estados de la región, aún no ha recibido la asistencia que acelere la solución de los problemas ambientales.

Kazajstán desea fortalecer la cooperación fructífera con las Naciones Unidas para mejorar la infraestructura de transporte regional, incluso dentro del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central.

Kazajstán coopera activamente con sus asociados de la Comunidad Económica de Eurasia y considera que esa organización de integración es una estructura muy prometedora para crear un amplio espacio económico común en el continente euroasiático.

Nuestro país desea que se aumente la eficacia de la Organización de Cooperación Económica y que sus actividades se orienten más al logro de objetivos concretos. Expresamos nuestra esperanza de que la próxima cumbre de Estambul marque un hito en las actividades de dicha organización.

Los esfuerzos diplomáticos de Kazajstán también se encaminan a seguir fortaleciendo la cooperación política, el comercio y los vínculos económicos con los Estados de Asia central. Creemos que la organización creada recientemente, a saber, la Unión de Asia Central, tiene un importante papel que desempeñar a ese respecto.

La condición jurídica del Mar Caspio se va convirtiendo en un problema cada vez más importante en el contexto de las relaciones internacionales actuales. La falta de consenso entre los cinco Estados que bordean ese Mar sobre la condición jurídica de esta singular cuenca hídrica limita seriamente las posibilidades de convertir al Mar Caspio en una verdadera zona de paz y cooperación. Las cuestiones de la navegación irrestricta, la protección de la diversidad biológica y el medio ambiente, así como la desmilitarización siguen estando en el programa de cuestiones por tratar. Kazajstán ha instado reiteradamente a continuar la labor preparatoria de una convención multilateral, basada en el consenso entre los cinco Estados del Mar Caspio, para elaborar salvaguardias jurídicas seguras que permitan una colaboración a largo plazo y estable y la creación de condiciones favorables para atraer inversiones, con miras a desarrollar los recursos minerales del Mar Caspio.

Al respecto, Kazajstán asigna suma importancia a la concertación de un acuerdo con Rusia sobre la demarcación del lecho marino en la zona septentrional del Mar Caspio a fin de asegurar los derechos de los usuarios del subsuelo del lecho marino, así como a la firma, en junio de este año, del protocolo sobre la modificación de la línea media de esa parte del mar.

Consideramos que la firma de estos documentos representa un gran avance en el prolongado proceso de desarrollo de la condición jurídica del Mar Caspio. Estos importantes acuerdos dan luz verde a inversiones extranjeras dirigidas a la explotación de los enormes recursos minerales del sector del Mar Caspio perteneciente a Kazajstán. Esto permitirá a nuestro país pasar a formar parte de los principales productores mundiales de hidrocarburos. Nos proponemos seguir cooperando con las instituciones financieras y empresas internacionales para fomentar así un clima favorable a la inversión en Kazajstán.

Kazajstán ha asumido obligaciones con respecto a la observancia y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nuestro país es parte en las principales convenciones internacionales sobre derechos humanos y no escatima esfuerzos para su aplicación.

La democracia y los derechos humanos son parte integrante de la vida política de Kazajstán que, en condiciones geopolíticas complejas, ha puesto en marcha reformas encaminadas a liberalizar la economía y a crear una sociedad civil. Se trata de reformas sin precedentes para un Estado postsoviético.

En opinión de nuestro país, la cuestión de los derechos humanos debería figurar en el programa de cooperación interestatal. Por otro lado, consideramos que, para evaluar la situación de un país determinado en materia de derechos humanos, deben emplearse parámetros y criterios unificados. Creemos que la prerrogativa y la responsabilidad de examinar la situación en esta esfera tan delicada deberían recaer en las Naciones Unidas. Tenemos muchas esperanzas puestas en las actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En un mundo cada vez más interdependiente, no hay alternativa a la cooperación multilateral. Sólo conjuntamente podemos trabajar de manera provechosa en pro de un mundo sin guerras ni conflictos, un mundo basado en la justicia y la prosperidad.

Hemos acogido con gran entusiasmo la declaración pronunciada por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, y nos manifestamos en favor de su idea de conjugar esfuerzos para hacer frente a las cuestiones clave de los tiempos modernos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Muy Honorable Jack Straw, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Straw (Reino Unido) (*habla en inglés*): En un mundo imperfecto, nuestros ciudadanos necesitan a las Naciones Unidas como nunca antes las habían necesitado. Las Naciones Unidas no han resuelto todos los conflictos por medios pacíficos, pero tampoco hubieran podido hacerlo. La autoridad de las Naciones Unidas tiene que respaldarse con la fuerza de las armas. Sin embargo, el extraordinario logro de este órgano ha consistido en hacer de las ilustres palabras de la Carta una fuerza en pro del bien que va más allá de la mera retórica; de esta manera, las Naciones Unidas han frenado el uso ilegítimo de la violencia por parte de los Estados y ahora por parte de los terroristas. Al hacerlo, las Naciones Unidas han salvado millones de vidas y han rescatado a millones de personas del miedo, la pobreza y la tiranía.

Sin las Naciones Unidas, no hubiera habido salvación para el pueblo de Timor Oriental, ninguna perspectiva de paz duradera en Sierra Leona, nadie que hubiera contribuido a reconstruir el Afganistán. Hace cuarenta años, el Presidente John F. Kennedy auguró un mundo en el que 25 Estados poseerían armas nucleares. Sin embargo, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), con el apoyo de salvaguardias internacionales, ha garantizado que ese panorama aterrador no llegara a materializarse.

Todo esto debería servir para recordarnos el papel decisivo que las Naciones Unidas tienen que desempeñar en las cuestiones mundiales, bajo el mando de su excelente Secretario General, Kofi Annan. Es responsabilidad de todos los que estamos aquí en la Asamblea velar por que la legitimidad, la autoridad y la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz y ayudar a lograr la prosperidad se refuercen y no se vean menoscabadas.

Hoy, además de las tradicionales amenazas contra la paz y la seguridad mundiales, las Naciones Unidas y la comunidad mundial se enfrentan a tres retos

emergentes: los Estados fallidos, el terrorismo y las armas de destrucción en masa.

El mundo pudo ver en el Afganistán los peligros explícitos de un Estado fallido, en el que el orden se descompone, la ley se quebranta y se impone la anarquía. Como comunidad internacional, debemos aceptar nuestra parte de culpa por permitir que ese país se desintegrara. Al-Qaida y su credo maligno se aprovechó de buen grado de la situación. Ahora bien, nos engañaríamos si creyéramos que el caos que reinó en el Afganistán durante buena parte del último decenio es excepcional. En demasiadas partes del mundo, nuestros conciudadanos se ven obligados a vivir sometidos al imperio de las bandas, y carecen de la seguridad y las libertades que todos deberíamos dar por sentadas.

Si realmente nos tomamos en serio el concepto de comunidad internacional, entonces, como Miembros de las Naciones Unidas, debemos aceptar nuestra responsabilidad de ayudar a evitar que los Estados fracasen y de restablecer el orden en aquellos Estados que ya se hayan desmoronado.

La propia experiencia del Reino Unido en el Afganistán, como nación que encabezó la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, trabajando con las Naciones Unidas, demuestra lo que se puede hacer; pero todos sabemos que todavía queda mucho por hacer. Debemos adoptar un enfoque mucho más estructurado y metódico ante este problema en aumento de los Estados fallidos o en vías de fracasar.

En cualquier caso, las herramientas están ahí. En Monterrey en marzo y en Johannesburgo este mismo mes, la comunidad mundial profundizó en los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio para reducir la pobreza entre los pueblos más desfavorecidos del mundo. Respaldamos ese compromiso con acción. Entre 1996 y 2006, el Reino Unido habrá duplicado su asistencia para el desarrollo.

Junto con la ronda de negociaciones que celebró en Doha la Organización Mundial del Comercio (OMC), tenemos a nuestro alcance una nueva era de crecimiento económico y prosperidad sostenibles, un futuro político estable para el mundo en desarrollo y un entorno mundial mucho más seguro.

Ahora bien, no se puede liberar a las personas de la pobreza a menos que se las libere también del miedo. La seguridad no es una opción, es una necesidad. Hace tres años más de la mitad de Sierra Leona estaba bajo

el control de los rebeldes; más de la mitad de la población se encontraba desplazada; innumerables civiles habían sido asesinados, secuestrados o mutilados atrocemente; una espiral de enfermedad y de hambre se estaba imponiendo. Ahora, gracias a las Naciones Unidas y a la intervención británica para poner fin a esa guerra civil de un decenio, la población está regresando a sus hogares y está reconstruyendo sus vidas destrozadas. Sin embargo, en situaciones como esa es preciso un compromiso a largo plazo.

Como vimos en el Afganistán, cuando se trata de Estados fallidos, también tenemos que hacer frente a la segunda amenaza para el derecho y la justicia internacionales, la del terrorismo mundial.

Todas las naciones del mundo, y todos sus pueblos, negros, blancos, budistas, cristianos, judíos, musulmanes, hindúes y sijs, tienen un interés común en vencer al terrorismo. No puede haber escondrijo para el terrorismo o para los terroristas; no puede haber escondrijo para su dinero; ni tampoco escondrijos semánticos. La distinción que algunos sostienen que existe entre los terroristas y quienes luchan por la libertad es falsa y peligrosa. Sus víctimas no gozan de esa distinción. Tampoco debe haber ese tipo de distinciones en el derecho internacional.

La resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad nos impuso nuevas obligaciones a todos nosotros. El Reino Unido ha tenido el honor de presidir el Comité contra el Terrorismo, que ha recibido una respuesta sumamente positiva. Ahora bien, al recordar a quienes perdieron la vida el 11 de septiembre del año pasado, no podemos relajar nuestra determinación colectiva.

Junto con las amenazas de los Estados que han fracasado y el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción en masa es actualmente la principal amenaza a la seguridad mundial. En ningún otro ámbito el apoyo universal a la aplicación de la ley de las Naciones Unidas es más vigoroso que en el de las armas de destrucción en masa.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre las armas biológicas comprenden uno de los corpus más significativos del derecho internacional. En los tres últimos decenios, este corpus del derecho ha garantizado, con una notable excepción, que los Estados no recurran a éstas, las peores armas del mundo.

Esa excepción es el Iraq. Durante dos decenios, el régimen de Saddam Hussein ha desafiado y frustrado toda tentativa de aplicar el derecho internacional. El Iraq es el único país condenado por las Naciones Unidas por violar la Convención sobre las armas químicas. El Iraq ha librado guerras de agresión contra dos vecinos y lanzado ataques con misiles contra cinco países de la región. El Iraq ha usado gas venenoso contra su propia población. Saddam Hussein persistentemente se ha burlado de la autoridad de las Naciones Unidas. Ningún país ha engañado a todos los demás países del mundo tan sistemática y cínicamente como el Iraq, y ningún país representa un desafío tan fundamental para las Naciones Unidas como el Iraq.

Todas las sociedades, desde la aldea más pequeña hasta la comunidad mundial acá representada en la Asamblea General, deben tener reglas, y cada miembro de esa comunidad debe aceptar la responsabilidad de respetar y mantener esas reglas. Sin ello, el propio concepto de comunidad se desmorona. Así pues, los que creemos en una comunidad internacional activa no podemos cruzarnos de brazos mientras el Iraq sigue desafiando la voluntad de las Naciones Unidas. Todos los que creemos en las Naciones Unidas tenemos que tomar ahora una decisión acerca de cómo enfrentar al Iraq. La autoridad de las propias Naciones Unidas está en juego.

No podemos permitir que el Iraq haga un daño tan grande a esta Organización y al orden internacional que ésta representa. No podemos permitir que el Iraq siga desafiando resoluciones del Consejo de Seguridad durante un decenio. Si lo hacemos, nuestras resoluciones serán desacatadas por los agresores de todo el mundo que las considerarán meras palabras. Hemos dedicado 57 años a hacer de esta Organización algo más que una simple tertulia. No podemos permitir ahora que se deshaga esa labor.

Hay momentos en que hay que tomar decisiones difíciles. En cuanto al Iraq, hemos llegado a ese momento. Si no actuamos y no enfrentamos el desafío, las propias Naciones Unidas se verán gravemente debilitadas, con lo cual el mundo será un mundo mucho más peligroso.

Como dijo el Presidente Bush acá el jueves en su convincente discurso a la Asamblea, tenemos que ser determinados frente al desacato del Iraq y garantizar que se respete la voluntad de las Naciones Unidas. Tenemos que exigirle al Iraq que readmita a los inspectores y les

brinde acceso sin límites. Tenemos no sólo el interés, sino además la responsabilidad de garantizar que el Iraq acate plenamente el derecho internacional. Tenemos que ser claros frente al Iraq y frente a nosotros mismos acerca de las consecuencias que emanarán de la falta de cumplimiento del Iraq con sus obligaciones.

Al enfrentar la amenaza que plantea el Iraq también hay que enfrentar otros dos desafíos internacionales, esbozados con tanta elocuencia por Kofi Annan en su alocución.

En el pasado año hemos visto un mayor deterioro de la seguridad en Israel y los territorios ocupados. Nunca ha habido mayor necesidad de participación internacional en el proceso de paz del Oriente Medio para garantizar los resultados que todos queremos ver: dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

En Cachemira hay que seguir instando tanto a la India como al Pakistán a actuar con moderación y a tratar de resolver ese conflicto de larga data.

Al final de la guerra fría todos esperábamos que las generaciones futuras pudieran disfrutar de un mundo en que la cooperación, en lugar del conflicto, fuese la característica de los asuntos internacionales. Esta meta aún la podemos lograr si nos unimos para tratar de resolver el fracaso estatal, en la guerra contra el terrorismo y al enfrentar las amenazas de las armas de destrucción en masa.

Las tareas que tuvieron ante sí los fundadores de esta institución no eran menos difíciles. Con todo, gracias a su combinación de nobles valores y realismo obstinados, crearon el instrumento más grande de la historia para evitar la guerra. El logro de nuestros fundadores ha sido formidable. Pero esta Organización ahora enfrenta nuevas e incipientes amenazas. Tenemos que confrontarlas y estar siempre atentos a los retos que se plantean a la paz y la justicia en todo el mundo. Todos los que creemos en estos principios del derecho internacional y la justicia tenemos el deber de velar por que se defiendan y apliquen.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Excmo. Sr. Mircea Geoana.

Sr. Geoana (Rumania) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítanme antes que nada felicitarlo por

su designación como Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. También expreso las felicitaciones al ex Presidente, Excmo. Sr. Han Seung-soo, por su dedicación y su excelente labor. Me sumo a mis predecesores para dar una cálida bienvenida a Suiza como el Miembro más nuevo de nuestra Organización, así como a Timor-Leste que se nos unirá próximamente.

Los modelos de seguridad mundial, que están cambiando después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, han planteado a la comunidad internacional problemas graves e inesperados. Estamos ante una prueba dramática y trágica, a saber, que nuestra seguridad es más frágil de lo que imaginábamos, que la democracia y la libertad han sido atacadas. Se nos ha recordado violentamente que la lucha contra el terrorismo nos atañe a todos.

La respuesta rápida y constructiva de mi país, Rumania, al llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la solidaridad es ahora particularmente evidente. Nuestra participación en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, aprobada por el Parlamento rumano en el mes de diciembre de 2001, ha mostrado claramente nuestra decisión de cumplir, tanto en el práctica como en espíritu, nuestro compromiso con los principios y los objetivos de las Naciones Unidas.

Tras la adopción por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la resolución 1373 (2001), en Rumania hemos adoptado la legislación sobre la prevención de la financiación de las organizaciones y actos terroristas y hemos ratificado las doce convenciones de las Naciones Unidas relativas al terrorismo, así como sus protocolos.

Hemos participado activamente en las operaciones del Afganistán con nuestros aliados estratégicos y junto con ellos hacemos frente a las consecuencias de la lucha contra el terrorismo.

(*continúa en inglés*)

Sin embargo, ¿ha hecho la comunidad internacional lo suficiente? El Secretario General en su declaración de apertura realizó una cruda descripción de las amenazas a la paz y nos recordó acertadamente nuestras responsabilidades.

Rumania cree que es necesario condenar sin ambigüedades todas las formas de terrorismo y violencia fanática y luchar activamente contra ellas mediante una

cooperación internacional sustantiva, coherente y constante. La financiación del terrorismo constituye una meta obvia para las medidas que habrán de adoptarse. Rumania estima que la experiencia del enlace regional y las operaciones conjuntas en Europa sudoriental pueden resultar útiles para las iniciativas internacionales cuyo objetivo es contener la corriente de fondos que reciben los grupos terroristas.

La amenaza terrorista nos exige mantenernos aún más vigilantes respecto del control de la utilización y la proliferación de armas de destrucción en masa, así como de las armas convencionales, tales como las minas antipersonal y las armas pequeñas que —demasiado a menudo— pueden caer en manos equivocadas. En ese contexto, Rumania insta al Iraq a que cumpla las resoluciones existentes del Consejo de Seguridad y a que permita el regreso de los inspectores de las Naciones Unidas, de inmediato y sin condiciones, a fin de poder adoptar otras decisiones que incidirán en el pueblo del Iraq y en la seguridad y la estabilidad en la zona. Rumania estuvo en el Consejo de Seguridad en 1990 cuando se adoptaron las primeras resoluciones sobre el Iraq y, en esa época, contribuyó a alcanzar un consenso. Estimamos que el Consejo de Seguridad debe responder con firmeza y decisión al desafío constante a sus resoluciones. No puede haber duda alguna en cuanto a la posición de mi Gobierno en caso de que resulten justificados los temores ante posibles amenazas a la seguridad mundial. Como hemos hecho en el pasado, nos mantendremos junto a nuestros aliados y a las naciones amantes de la libertad, en defensa de la paz mundial.

Asimismo, habida cuenta de la amenaza a la seguridad mundial que plantean las armas de destrucción en masa es necesario dar una respuesta firme al prolongado desafío por parte del Iraq a la autoridad del Consejo de Seguridad. Hay que resistir la tentación de aplicar esos mismos principios a otras situaciones de conflicto localizadas, en particular cuando existen mecanismos para el diálogo y la solución pacífica. Si bien los Estados tienen el derecho de ejercer control sobre su propia seguridad, tienen también la responsabilidad de velar por que las medidas de seguridad no debiliten las bases de la democracia. Podemos adaptarnos a esas nuevas realidades sin sacrificar los derechos humanos ni los valores universales. De hecho, mediante el respeto de las libertades civiles y la promoción de la igualdad de oportunidades y la cohesión social, podemos contribuir a eliminar algunas de las causas profundas del

terrorismo: el resentimiento y la frustración alimentados por la pobreza y la marginación.

Ese es un elemento fundamental de la prevención de los conflictos; sin embargo, la alerta temprana y la pronta intervención por parte de la comunidad internacional no son suficientes. Las experiencias del último decenio revelan que ha llegado el momento de dejar de lado las soluciones especiales para los problemas a corto plazo y adoptar un enfoque integrado a largo plazo encaminado a la consolidación nacional. Por “integrado”, quiero decir que la respuesta internacional debe basarse en una división del trabajo eficiente entre las organizaciones adecuadas, con un mandato común y una clara cadena de mando. Por “largo plazo” quiero decir que se debería mantener el apoyo internacional hasta que se considere que la seguridad es duradera y hasta que la rehabilitación y el control local se hayan convertido en una realidad.

El proceso de estabilización y rehabilitación en el Afganistán constituye una prueba para el modelo en evolución de la cooperación internacional. En última instancia, los esfuerzos de reconstrucción deben orientarse hacia la sostenibilidad y la participación directa del pueblo afgano en el control de su país. El reciente atentado contra la vida del Presidente Karzai demuestra la fragilidad de la actual situación en el Afganistán. Ello y los ataques en Kabul y otras ciudades, son recordatorios dramáticos del precio que han pagado demasiadas generaciones de afganos para recuperar su soberanía y para ganarse el derecho a gobernar su propio país.

Los intensos esfuerzos que han realizado las Naciones Unidas a fin de lograr la reconstrucción democrática y física del país son encomiables. Rumania cree que hay que mantener ese compromiso mientras exista el peligro de un grave recrudescimiento de la violencia. Rumania ya ha realizado una sólida contribución financiera al esfuerzo de ayuda internacional y está dispuesta a prestar mayor asistencia, de acuerdo a las necesidades del Gobierno afgano.

Sin embargo, las iniciativas para ayudar al Afganistán no deberían detenerse en las fronteras de ese país. La estabilidad de ese país y la región sólo podrá mantenerse con una visión más amplia del desarrollo de toda el Asia central. Hay que encontrar una forma de vincular a Europa y Asia central, elaborando un estrategia integrada que fortalezca la democracia y lleve la prosperidad económica no sólo a Europa, sino

también a Eurasia. Una primera medida debería ser poner fin a los “conflictos congelados” en Europa oriental y en el Cáucaso.

Los positivos acontecimientos en Europa sudoriental indican lo que puede lograrse cuando la comunidad internacional adopta medidas de forma coherente y coordinada. Las Naciones Unidas y sus interlocutores internacionales, en particular la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, han trabajado incansablemente en favor de la reconstrucción de sociedades sobre la base del estado de derecho y la tolerancia étnica, pero el proceso no se ha completado aún. Resulta fundamental que este otoño —decisivo al nivel electoral— revele más allá de toda duda que la democracia moderna se ha arraigado en los Balcanes occidentales. Al garantizar elecciones libres e imparciales, los dirigentes políticos de la región deben mantener a sus países en el camino correcto hacia la integración europea. Ahora que Rumania está a punto de cumplir sus ambiciones de integración euroatlántica, seguiremos contribuyendo activamente a los esfuerzos por eliminar las restantes divisiones en Europa sudoriental y para acelerar la integración de toda la región en la corriente dominante de Europa.

Los violentos conflictos en el último decenio revelaron al mundo la necesidad de adoptar medidas contra el horror y los crímenes de guerra. La entrada en vigor, el 1° de julio, del Estatuto de Roma la Corte Penal Internacional, representa un importante paso adelante. Este año, Rumania ratificó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y sigue profundamente comprometida con garantizar que la Corte funcione eficazmente como un instrumento viable y necesario de derecho internacional. Con ese espíritu, alentamos las deliberaciones en curso, que deben aclarar algunas de las cuestiones pendientes.

No puede ignorarse el peligro de que la violencia en el Oriente Medio se intensifique hasta que se pierda el control. Mis recientes conversaciones con dirigentes políticos de la región han fortalecido mi convicción de que es fundamental encontrar una forma de renunciar a la lógica de la guerra en favor de una lógica de la paz. Instamos a las partes a que celebren negociaciones serias para alcanzar una solución pacífica, completa y duradera. Su éxito o fracaso tendrá consecuencias que trascenderán la propia región inmediata, para afectar a lo que podría denominarse el Oriente Medio más

amplio, que incluye a toda la región, desde el Asia central hasta el África septentrional.

Los dos problemas graves para el siglo XXI son la lucha contra el terrorismo y las nuevas amenazas para la seguridad, por una parte, y, por otra, lograr que la mundialización funcione para todos, en todas partes. En esas dos cuestiones, las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel fundamental. Hemos llegado a un punto en que hay que abordar el programa mundial de forma tal que finalmente se satisfagan las expectativas de las personas y se alcancen resultados rápidos. Hay que cumplir de manera coherente y pragmática los compromisos contraídos en Doha, Monterrey, Johannesburgo, así como en otras conferencias importantes de las Naciones Unidas, tal como el período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Hay que elaborar una respuesta urgente, clara y alentadora a las necesidades humanitarias de África y promover las condiciones para el desarrollo sostenible en el continente africano.

Los progresos tangibles dependen de un nuevo paradigma de cooperación entre los que tienen intereses en la mundialización, los Estados, las empresas, las organizaciones internacionales y, por supuesto, la sociedad civil. La aplicación eficiente depende de una nueva estructura de gestión pública mundial que se ajuste a las realidades actuales, y de un nuevo sentido de responsabilidad entre todos los Estados. Por último, el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio depende de un sistema estricto y verificable de supervisión de la aplicación. Un nuevo sentido de participación y asociación debe vigorizar nuestra contribución común. A ese respecto, acogemos con satisfacción el anuncio del Presidente Bush de que los Estados Unidos se sumarán a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En los próximos años, los países de Europa central dejarán de ser economías en transición y se graduarán como miembros de la Unión Europea, lo cual es una prueba de que la democracia, con una economía de mercado y una sociedad abierta, verdaderamente funciona. Sin embargo, hay un precio que pagar, el de las difíciles decisiones, desde el punto de vista político y social, que hay que adoptar para tener una transición satisfactoria.

Hemos sido muy afortunados al contar con el apoyo financiero y la pericia de la Unión Europea, que han sido de importancia vital para mantener el impulso

y la aceptación pública de los programas de reforma a veces dolorosos. En contrapartida, haremos lo mismo al compartir la carga de la responsabilidad y la asistencia internacionales. Nuestra responsabilidad no es únicamente de índole moral e histórica, sino también estratégica, en cuanto a satisfacer las necesidades de los pobres y los desfavorecidos en nuestra región y más allá de ella. El descontento y la desilusión engendran inestabilidad, lo que a su vez proporciona el caldo de cultivo en el que florece el terrorismo.

Los gobiernos, las empresas y la sociedad civil tienen la oportunidad única de acelerar el desarrollo económico mediante el uso de las potentes nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En preparación para la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005, Rumania acogerá, del 7 al 9 de noviembre de este año, una conferencia regional a nivel ministerial organizada conjuntamente por la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Comisión Económica para Europa. Nuestro objetivo es elaborar un plan de acción preliminar con mecanismos concretos para colmar la brecha digital.

El Consejo de Seguridad es el eje central de las Naciones Unidas. Rumania considera que debemos intensificar nuestros esfuerzos por promover la reforma de este órgano. La composición del Consejo debería ser más representativa de la universalidad de los Miembros y reflejar de manera más precisa las realidades del equilibrio de poder mundial actual. La candidatura de Rumania para ocupar un escaño en el Consejo en 2004-2005 está motivada por nuestro firme compromiso para con las Naciones Unidas como creíble y eficaz contribuyente a la paz y la estabilidad en todo el mundo.

¿Qué vamos a conseguir de este período de sesiones? Es necesario que reflexionemos sobre cómo eliminar el hábito de la cooperación especial. Es necesario que pensemos de manera creativa y que elaboremos pautas continuas de trabajo de equipo; y debemos ser más receptivos con respecto a lo que los pueblos quieren de las Naciones Unidas. Ésta es la mejor manera de dar cumplimiento a nuestros compromisos y superar lo que se percibe como la desventaja de las organizaciones internacionales: la discrepancia entre las palabras y los hechos. Marchémonos de este período de sesiones con la determinación de establecer nuestras promesas y logros de manera que añadan vigor a nuestras palabras y refuercen nuestra credibilidad. Después de todo, de allí emana nuestra singular fortaleza.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Joschka Fischer, Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

Sr. Fischer (Alemania) (*habla en alemán, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: En primer lugar, le deseo éxito en el desempeño de su cargo de responsabilidad. Nos complace que usted, un representante de nuestros vecinos checos, presida la Asamblea General este año. Expreso también mi sincero agradecimiento al Presidente saliente.

Apoyo la declaración de la Presidencia danesa de la Unión Europea.

Hace un año, el mundo se conmocionó ante el terror del 11 de septiembre, que fue un acto de desprecio por la vida humana. Aviones civiles se transformaron en misiles dirigidos cuyo despliegue fue planeado sin la menor consideración por la vida humana. Sus consecuencias fueron devastadoras: familias destruidas, esperanzas rotas y personas destrozadas, independientemente de su edad, y género o afiliación religiosa. Hace tres días recordamos a las víctimas en una ceremonia celebrada aquí en Nueva York. No hemos olvidado las imágenes del 11 de septiembre; no nos hemos recuperado de la conmoción. Nuestra solidaridad con los Estados Unidos es inquebrantable. Comprendemos a nuestros amigos estadounidenses. Al igual que ellos, no estamos dispuestos a vivir bajo la espada de Damocles que representa el terrorismo.

El ataque asesino contra el pueblo y la Administración de los Estados Unidos fue también un ataque contra todas las sociedades abiertas. Innumerables Estados están en duelo por sus compatriotas que se encuentran entre las víctimas del World Trade Center. Los atentados podían haberse perpetrado contra cualquier sociedad abierta, pero los terroristas eligieron conscientemente a los Estados Unidos como el símbolo de la libertad y la democracia.

Somos conscientes de que el nuevo reto totalitario va dirigido también a todos nosotros. Desde el 11 de septiembre de 2001, la comunidad de naciones ha tenido que examinar la cuestión de la paz y la seguridad en los albores del siglo XXI desde una perspectiva totalmente nueva. No podemos negociar con terroristas como Osama bin Laden. Su meta es dar muerte a tantos inocentes como sea posible para crear el máximo terror y temor. Si los terroristas logran adquirir armas que son aún más terroríficas, las emplearán contra todos nosotros sin la menor vacilación. Por lo tanto, debemos

trabajar juntos en la coalición internacional contra el terrorismo para superar y destruir esa red terrorista internacional. Hay que evitar a cualquier precio la combinación tan peligrosa entre el odio por motivos religiosos, los conflictos regionales candentes, los atentados terroristas y el peligro que representa el despliegue de armas de destrucción en masa.

No obstante, por encima de cualquier otra consideración, lo que no debemos olvidar es, por un lado, que el ejército y la policía deben combatir el terrorismo con determinación; y por otro lado, que es necesario resolver los conflictos sociales y políticos que se pusieron de relieve de manera muy acertada en la Declaración del Milenio, ya que constituyen el caldo de cultivo para el surgimiento del terrorismo. Optar por un enfoque y descartar el otro es arriesgarse al fracaso.

Nuestro objetivo común es que las personas de nuestros países puedan vivir en seguridad y libertad y que no carezcan de nada. Para lograr esto necesitamos un sistema mundial de seguridad basado en la cooperación que, a diferencia del antiguo sistema bipolar de la guerra fría, incluya todos los niveles de las políticas mundiales pertinentes a la seguridad: las relaciones entre las grandes Potencias y sus alianzas, el posible peligro de las crisis regionales y la amenaza que plantean los conflictos asimétricos. Porque hay algo que ha quedado más claro que nunca tras el 11 de septiembre: el terrorismo amenaza la paz mundial de la misma manera que lo hacen la guerra civil y los conflictos regionales. Dicho sistema, por lo tanto, no debe estar desprovisto de garras, sino por el contrario, debe operar en las tres esferas mediante sistemas fidedignos de verificación y mecanismos para el cumplimiento de las sanciones. Estoy convencido de que la elaboración de este sistema de seguridad mundial basado en la cooperación será nuestra tarea política principal en el siglo XXI.

Este problema sólo se puede resolver mediante el multilateralismo, es decir, si las naciones trabajan juntas. El terrorismo no se detiene ante fronteras nacionales, y el forjar la mundialización es una tarea que los gobiernos ya no pueden enfrentar solos. Por lo tanto, las Naciones Unidas tienen un papel importante en la elaboración de este sistema de seguridad; es el foro más importante para el establecimiento de normas mundiales. Ninguna otra organización disfruta de legitimidad y credibilidad comparables. Por ello, un aspecto esencial de la política exterior alemana reside en fortalecer con resolución su capacidad de actuación,

mediante la continuación del proceso de reforma del Secretario General.

Los acontecimientos en el Iraq nos llenan de preocupación. El régimen de Saddam Hussein es una dictadura brutal. Bajo su liderazgo, el Iraq ha atacado a sus vecinos el Irán y Kuwait, ha disparado misiles contra Israel, ha empleado gases venenosos contra el Irán y contra su propia población kurda. Es un régimen horrendo para el pueblo iraquí y un riesgo para la región. Por esa razón se ha aplicado una política de contención eficaz y un control militar confiable sobre las zonas de prohibición de vuelos, y desde la Guerra del Golfo se puso en práctica un régimen estricto de sanciones contra el Iraq.

El régimen de Bagdad no debe poseer ni fabricar medios de destrucción en masa ni sus sistemas vectores. A pesar de su obligación de atender a las exigencias del Consejo de Seguridad, Saddam Hussein se niega a responder de manera creíble y verificable a las preguntas apremiantes formuladas por la comunidad de naciones con respecto a sus armas de destrucción en masa. Por consiguiente, las Naciones Unidas no sólo deben mantener la presión sobre el Gobierno iraquí sino que deben intensificarla.

Celebro el hecho de que el Presidente Bush, en su discurso más reciente, acudiera al Consejo de Seguridad. Debemos hacer todo cuanto sea posible por hallar una solución diplomática, aunque ello sea muy difícil.

El Consejo de Seguridad y los Estados Miembros tienen que dejarle claro a Bagdad, de manera inequívoca, que la readmisión sin restricciones de los inspectores de armas es la única forma de evitar una gran tragedia para el Iraq y la región entera. El Gobierno del Iraq tiene que aplicar integralmente y sin demoras todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

No queremos, sin embargo, automatismos que nos lleven al uso de la fuerza militar. La lucha contra el terrorismo internacional sigue siendo sumamente peligrosa. No hemos logrado estabilizar completamente el Afganistán. Los conflictos explosivos en Cachemira, el Oriente Medio y el Cáucaso se deben resolverse o al menos contenerse de modo eficaz.

A nosotros se nos plantean varias preguntas fundamentales. ¿Se han agotado verdaderamente todos los medios de ejercer presiones económicas y políticas? ¿Qué consecuencias traería la intervención militar? ¿Qué significaría para la estabilidad regional? ¿Qué

efectos tendría en el conflicto del Oriente Medio? ¿Hay conclusiones y hechos que sean nuevos y concretos? ¿Justifica la situación, tal como se evalúa, correr un riesgo tan elevado, a saber, el de asumir la responsabilidad de la paz y la estabilidad en toda la región durante los próximos años o incluso decenios? ¿Conseguiría esta acción el consentimiento de los vecinos árabes? ¿Qué consecuencias tendría para la continuación de la coalición que lucha contra el terrorismo? Ante todas estas preguntas sin respuesta, sentimos un profundo escepticismo con relación a la acción militar por lo que, nos apegamos a nuestro enfoque.

Quisiera hacer otra pregunta: ¿Acaso una solución pacífica a la cuestión del Oriente Medio no contribuiría considerablemente más al establecimiento de la estabilidad regional, a la lucha exitosa contra el terrorismo y al control y desarme eficaces de las armas de destrucción en masa? ¿No quedaría así más aislado el régimen de Bagdad, generando de esa manera la presión política para el cambio? ¿Acaso este enfoque cooperativo encaminado a encontrar un nuevo orden en la región no sería una forma más prometedora de llevar la democracia al Oriente Medio, y que recabaría el apoyo de las Potencias regionales?

En ninguna otra parte resulta más evidente la conexión entre terrorismo y conflicto regional que en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Avanzar significativamente hacia la paz es, por lo tanto, de importancia enorme en esa región del mundo. El consenso dentro de la comunidad internacional de naciones en cuanto a la cuestión del Oriente Medio es ahora mayor que nunca. Todos debemos esforzarnos juntos por lograr la meta que prevé el Presidente Bush para 2005: dos Estados, Israel y una Palestina democrática, que vivan como vecinos dentro de fronteras seguras y reconocidas. La Unión Europea ha elaborado una guía para lograr este objetivo. La pronta celebración de una conferencia sobre el Oriente Medio contribuiría a construir puentes y acelerar el proceso. Junto con nuestros socios de la Unión Europea, estamos dispuestos a hacer un aporte considerable a ese respecto.

Una paz integral en el Oriente Medio también tiene que incluir a Líbano y Siria. La importante iniciativa de Arabia Saudita contiene la garantía de que el mundo árabe también estaría dispuesto a la plena normalización de sus relaciones con Israel.

Sin una solución justa y duradera de los conflictos regionales, no podremos eliminar los fundamentos

del reclutamiento de los terroristas y así combatir exitosamente la amenaza asimétrica. El Afganistán es un ejemplo obvio. El sistema de los talibanes ha quedado derrumbado y en gran medida se ha destruido la red de Al-Qaida. Distamos mucho de poder decir que la situación se ha estabilizado y es segura, pero se pueden notar los progresos. La aplicación de las disposiciones del acuerdo de la Conferencia de Bonn comenzó con la formación de una Administración Provisional legítima. El proceso iniciado en Petersberg se llevó al siguiente nivel, en junio, con la convocación de la Loya Jirga. Por primera vez en años, el pueblo afgano tiene la oportunidad de llevar una vida digna sobre la base de la libre determinación.

Sin embargo, el pueblo del Afganistán solamente seguirá creciendo en valor, cuando vea y sienta que la comunidad internacional también cumple sus promesas con respecto a la reconstrucción del país. Los compromisos de los países donantes deben materializarse en forma de proyectos concretos.

Un sistema de seguridad cooperativa mundial tiene que basarse en el concepto integral de seguridad. Éste debe abarcar no solamente la seguridad militar sino también en materia de economía, derechos humanos, democracia y cultura.

“Para lograr un mundo más seguro, debemos crear un mundo mejor”. Fue así como, en mayo pasado, el Presidente Bush resumió la situación en su admirable discurso ante el Bundestag de Alemania. Por lo tanto, dar forma a la seguridad mundial de manera cooperativa también significa dar forma a un nuevo orden económico mundial. Se deben tener en cuenta las necesidades de todos, tanto las del mundo desarrollado como las del mundo en desarrollo. Hay que distribuir los recursos de modo más equitativo y permitir a los países pobres participar en el comercio internacional y sacar provecho de las oportunidades de la mundialización. Para ello se requerirá que todos tengan acceso libre a los mercados, y que las libertades económicas y políticas y un marco jurídico justo y confiable se conviertan en una realidad.

En particular, no hay que cerrar los ojos a los problemas de África. La situación alimentaria en el sur del continente es fuente de preocupación especial. Hay allí una innumerable cantidad de personas que pasa hambre, y se necesita asistencia completa. En Zimbabwe, sin embargo, anteriormente el granero de África, la difícil situación obedece a una política completamente

irresponsable; el hambre allí no lo causan las cosechas perdidas o las sequías, sino una gestión pública auto-destructiva, que consiste en aferrarse al poder a expensas del sufrimiento del pueblo. Dicha política se apoya en el hecho de que la conciencia humanitaria de la comunidad internacional y su disposición a hacerse cargo reducirán las consecuencias de esa política. Debemos contrastar esta política con los parámetros definidos por la propia África en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Las políticas sobre el clima y la energía son un componente esencial del nuevo orden económico mundial. El Protocolo de Kyoto se puede ver como un hito para la protección mundial del clima. Me complace que varios países hayan anunciado recientemente que van a ratificar el Protocolo y espero que ello ocurra lo más pronto posible para que pueda entrar en vigor. A largo plazo, una política racional de energía, y eso significa, sobre todo, la promoción de fuentes renovables de energía y el consumo económico de energía, es la mejor solución al problema del clima. Por lo tanto, los trabajos deben comenzar hoy. No hay que olvidar que los problemas económicos y ecológicos difíciles, con sus repercusiones sociales y humanitarias, harán peligrar cada vez más también la estabilidad y la seguridad.

La protección de los derechos humanos tiene que ser uno de los pilares del sistema mundial de seguridad. Todos los esfuerzos por asegurar la paz fracasarán si no se protegen los derechos humanos y se los convierte en una realidad. Necesitamos una serie vinculante de valores para impedir y superar los conflictos que surjan debido a la desigualdad, la injusticia y la negación de libertad. También con relación a esto se insta a los Estados a desempeñar un papel activo y decisivo. Aún más, debemos ser cuidadosos hoy para garantizar que los derechos humanos fundamentales no se anulen bajo el pretexto de combatir el terrorismo. Nadie tiene derecho a "una bonificación antiterrorista".

La seguridad mundial cooperativa tendrá que estar a la altura del marco jurídico vinculante en el cual se inserta. Es imperativo que al lado del proceso de mundialización exista un conjunto creciente de normas internacionales, porque el derecho internacional y el estado de derecho constituyen los cimientos indispensables para la coexistencia pacífica y ordenada. Por ello, el establecimiento de la Corte Penal Internacional es tan importante para nosotros. Su Estatuto entró en vigor el 1º de julio; Alemania y todos los demás miembros de la

Unión Europea están entre los 79 Estados que han ratificado dicho Estatuto. Esta semana, la Asamblea de Estados Partes dio la luz verde al establecimiento de la Corte. La próxima primavera celebraremos su apertura en La Haya. La Corte Penal Internacional comenzará a trabajar lo más pronto posible y con tanta eficiencia como le sea posible. Pero no se le debe debilitar en su labor desde el comienzo.

Mi país presenta su candidatura a un escaño no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2003-2004. Alemania quiere desempeñar un papel activo en el desarrollo del sistema internacional de seguridad dentro de las Naciones Unidas en consonancia con lo que he esbozado. Quisiera pedir a todos los Miembros su voto en la elección del 27 de septiembre.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

Sr. Pérez Roque (Cuba): Hace un año, la celebración de esta Asamblea General debió ser postergada por el crimen brutal perpetrado el 11 de septiembre. Hubo entonces en todo el mundo una ola de solidaridad con el pueblo estadounidense y, especialmente, con las familias de las casi 3.000 víctimas inocentes de aquel injustificable acto terrorista.

Se crearon las condiciones para que se gestara una genuina alianza internacional bajo los auspicios y la dirección de la Organización de las Naciones Unidas, con respeto absoluto a los propósitos y principios consagrados en su Carta. Prácticamente todos los países, más allá de diferencias ideológicas, políticas, culturales y religiosas, manifestamos nuestra disposición a colaborar de manera activa en este propósito de inobjetable interés común.

Se impuso, sin embargo, otra visión. Se proclamó insólitamente que quien no secundara la guerra decidida por un solo país estaría entonces junto al terrorismo. Se anunció incluso al Consejo de Seguridad que ese país se reservaba el derecho de decidir por su cuenta atacar en el futuro a otras naciones. Se desató entonces una guerra unilateral, cuyo número de víctimas aún desconocemos y cuya consecuencia más tangible probablemente sea la de haber propinado un contundente golpe a la credibilidad de la Organización de las Naciones Unidas y al multilateralismo como vía para el enfrentamiento de los complejos retos que hoy tenemos ante nosotros.

¿Cuál es hoy el balance? Son mayores los sentimientos de odio, venganza e inseguridad, que no ayudan a la lucha contra el terrorismo. Peligrosas corrientes xenófobas y discriminatorias amenazan la existencia de un mundo plural y democrático. Se ha retrocedido en el terreno de las libertades públicas y los derechos civiles.

Mientras tanto, falta la voluntad política por parte de algunas Potencias para aplicar con rigor, sin selectividad y sin dobles raseros, los 12 instrumentos jurídicos internacionales existentes. No hemos avanzado tampoco en la definición, hoy imprescindible, del terrorismo de Estado.

Cuba, por su parte, víctima durante más de cuatro décadas de actos terroristas, que expresó en esta Asamblea sus opiniones con serenidad y firmeza, y que condenó sin vacilaciones el crimen del 11 de septiembre y el terrorismo, pero que se opuso también a la guerra sobre la base de consideraciones éticas y de respeto al derecho internacional, firmó y ratificó los 12 convenios internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo, aprobó una ley nacional de lucha contra este flagelo, ha cooperado plenamente con las labores del Comité creado al efecto por el Consejo de Seguridad y, en el plano bilateral, propuso al Gobierno de los Estados Unidos la adopción de un programa de lucha contra el terrorismo que, incomprensiblemente, dicho Gobierno rechazó.

Hasta hoy, y pese a no haber desarrollado ni tener la intención de desarrollar jamás armas nucleares, Cuba no ha sido Estado parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en tanto se trata de un instrumento que resulta insuficiente y discriminatorio, pues permite que se establezca un club de Potencias nucleares sin compromisos concretos de desarme. Sin embargo, como señal de la clara voluntad política del Gobierno cubano y su compromiso con un proceso efectivo de desarme que garantice la paz mundial, nuestro país ha decidido adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, lo que hacemos reafirmando nuestra aspiración a que finalmente pueda concretarse la eliminación total y bajo estricta verificación internacional de todas las armas nucleares.

En adición, y pese a que la única Potencia nuclear en las Américas mantiene una política de hostilidad contra Cuba que no excluye el uso de la fuerza, Cuba también ratificará el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe,

conocido como Tratado de Tlatelolco, que nuestro país había firmado en 1995.

En un día como hoy, repito las palabras expresadas por Cuba en la pasada Asamblea General:

“Sólo bajo el liderazgo de las Naciones Unidas podremos derrotar al terrorismo. La cooperación y no la guerra es el camino. La coordinación de acciones y no la imposición es el método. [...]

Cuba reitera su condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Cuba reitera que no permitirá que su territorio sea utilizado jamás en acciones terroristas contra el pueblo de los Estados Unidos o de cualquier otro país.”
(A/56/PV.50)

¿Por qué no hemos visto el mismo celo con que se desató la guerra en el Afganistán para buscar una solución justa y duradera para la paz en el Oriente Medio? ¿Por qué algunos no han dicho siquiera una palabra para condenar las agresiones contra el territorio de Palestina y los crímenes contra su pueblo? ¿Por qué no se han condenado los asesinatos selectivos y el uso de las fuerzas armadas contra la población civil? ¿Por qué se ha garantizado impunidad a las acciones del ejército israelí, maniatando al Consejo de Seguridad? ¿Por qué no se ha actuado firmemente para implementar las resoluciones del Consejo de Seguridad que garanticen la proclamación de un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén oriental como su capital? ¿Por qué la única superpotencia que hoy existe en el planeta actúa de modo diferente ante un caso y otro? ¿Por qué no cesa el sufrimiento de las madres palestinas cuyos hijos son también asesinados como los inocentes del 11 de septiembre? Estas preguntas deberían tener respuesta por parte de quienes en este Salón cargan sobre sus hombros la responsabilidad de lo que hoy está ocurriendo en los territorios palestinos y árabes ocupados.

Parece ya inevitable una nueva guerra contra el Iraq, una escalada de la situación de permanente agresión que ese pueblo ha vivido durante los últimos 10 años. Se habla ahora de “guerra preventiva”, en franca violación del espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

Cuba defiende principios, no conveniencias, y, por tanto, aunque ello disguste a sus patrocinadores, se opone de modo categórico a esta guerra. A Cuba no la anima un espíritu antinorteamericano, aun cuando su

Gobierno mantiene y endurece un bloqueo de más de 40 años contra nuestro pueblo. Pero no decir la verdad por cobardía o cálculo político no es lo que caracteriza a los revolucionarios cubanos. Por tanto, Cuba proclama aquí que se opone a una nueva acción militar contra el Iraq. Lo hace al tiempo que recuerda que en su momento apoyó en el Consejo de Seguridad la resolución que pedía al Gobierno del Iraq cesar la ocupación de Kuwait.

Sostenemos que sería una locura el desarrollo hoy de armamentos de exterminio en masa, pues vemos como único camino posible a la paz mundial el desarme general y completo, incluido el desarme nuclear, y la reorientación del dinero que hoy se gasta en armas a enfrentar los gravísimos problemas económicos y sociales de la humanidad.

Los países árabes han sido categóricos en su rechazo a esta guerra; la mayoría de los países europeos no la secundan; la comunidad internacional ve con preocupación creciente cómo se anuncia una nueva guerra sobre la base de acusaciones que no han sido probadas, e incluso pasando por alto la realidad evidente de que el Iraq no puede ser un peligro para Estados Unidos.

Si el Gobierno de los Estados Unidos desata una nueva guerra contra el Iraq, imponiéndosela al Consejo de Seguridad o decidiéndola unilateralmente en contra de la opinión pública internacional, se habrá consagrado el nacimiento del siglo del unilateralismo y de la jubilación forzosa de las Naciones Unidas. Parecerá entonces que los años de la guerra fría con su lejano recuerdo de bipolarismo, errores y contradicciones, no fueron tan estériles y peligrosos como la etapa que hoy se está abriendo de modo inexorable ante el mundo.

Hay que salvar a las Naciones Unidas. Cuba defiende tanto la necesidad de su preservación como la de su más profunda reforma y democratización. Pero hay que hacerlo respetando su Carta y no reescribiéndola o tergiversando sus propósitos y principios. Finalmente, hay que darle a la Asamblea General el papel establecido por la Carta.

Hay que rescatar al Consejo de Seguridad del descrédito y las dudas que hoy justificadamente lo lastran y transformarlo en un órgano verdaderamente representativo, y hablo de la presencia del tercer mundo y no del poderío militar como justificación de la condición de miembro de un órgano democrático; y hablo de eliminar el veto y otras prácticas antidemocráticas en

un órgano transparente; y hablo del cese de los conciliábulos secretos y las decisiones reales tomadas a escondidas por unos pocos e impuestas después al resto.

Hoy, cuando está más amenazado que nunca, Cuba defiende con más fuerza la necesidad de preservar el multilateralismo en las relaciones internacionales. Por eso, hemos visto con frustración el decepcionante desenlace de las negociaciones para el establecimiento de una Corte Penal Internacional que Cuba apoyó entendiéndola como un órgano realmente imparcial, no selectivo, eficaz, complementario a los sistemas nacionales de justicia y verdaderamente independiente. Enmendar de facto el tratado internacional que dio vida a la Corte valiéndose del Consejo de Seguridad o imponer a otros países humillantes acuerdos bilaterales que obligan a aquéllos a incumplir sus obligaciones internacionales derivadas de ese tratado, resulta no sólo arrogante sino, además, irresponsable.

La Corte Penal Internacional que hoy se proclama no es el órgano que necesitamos y por el que hemos luchado, subordinada a intereses políticos hegemónicos y víctima ya de la posibilidad de ser manipulada, atada desde su nacimiento a las decisiones de algún miembro permanente del Consejo de Seguridad. ¿Qué justicia internacional verdadera podrá esperarse de un órgano que carece de una definición del delito de agresión o que podrá recibir instrucciones del Consejo de Seguridad para suspender o prorrogar indefinidamente un juicio a solicitud de uno de sus miembros permanentes? ¿Quién garantiza que la Corte no termine convirtiéndose en un instrumento al servicio del intervencionismo y de la dominación por parte de los países más poderosos?

Cuba reitera hoy aquí lo que ya expresó en la recién concluida Cumbre de Johannesburgo: se impone una refundación de las instituciones financieras internacionales; se impone crear un sustituto legítimo para el Fondo Monetario Internacional; se requiere orientar el trabajo del Banco Mundial al apoyo del ejercicio real por parte de más de 130 países del tercer mundo de su derecho al desarrollo; se requiere poner en manos del sistema de las Naciones Unidas nuevos recursos financieros para combatir la pobreza, el subdesarrollo, las enfermedades y el hambre; se requiere rescatar a la Organización Mundial del Comercio de los intereses de un pequeño número de países ricos y poderosos, y convertirla en un instrumento al servicio de un sistema de comercio internacional justo y equitativo.

Los escasos resultados de las cumbres de Monterrey y Johannesburgo y la justa ola de indignación y cuestionamiento que han levantado, ponen otra vez sobre la mesa el tema de la falta de voluntad política de las principales potencias industrializadas a renunciar a una parte de sus privilegios para permitir un cambio real en el injusto e insostenible orden mundial que sume hoy en la pobreza y la desesperanza a las dos terceras partes de la población del planeta.

Reconozco que las palabras de Cuba puedan ser no compartidas por algunos en este Salón. Entiendo, incluso, que puedan ser tomadas como un ataque hacia algún país en particular. Sin embargo, no es ésa la razón. La palabra ha de ser usada para defender la verdad y eso es lo que Cuba ha hecho y hará siempre. Somos un pueblo pequeño y noble que proclamó hace ya mucho tiempo que para nosotros, los cubanos, "Patria es humanidad".

Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Alawi Bin Abdullah.

Sr. Abdullah (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un placer para mí expresarle en nombre del Gobierno de la Sultanía de Omán nuestras más cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General para este período de sesiones. Le garantizamos toda nuestra cooperación para alcanzar los loables objetivos y metas a los que aspiramos colectivamente en beneficio de la humanidad y del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A ese respecto, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Kofi Annan por los constantes e incansables esfuerzos que ha desplegado en nombre de la paz y la seguridad internacionales y el imperio del derecho internacional, y por la labor de la Organización a ese respecto. Asimismo, le damos las gracias por su informe anual, en el que detalla los logros de las Naciones Unidas, los obstáculos que tendremos que superar y su visión de futuro, en la que se plasman la conciencia y las aspiraciones de la comunidad internacional.

Aprovecho también la oportunidad para aplaudir el ingreso a las Naciones Unidas de la Confederación Suiza y la República Democrática de Timor-Leste. Estamos seguros de que su condición de Miembros será

muy valiosa para la Organización en el logro de los nobles objetivos de la paz y seguridad internacionales.

Aquí, en la famosa ciudad de Nueva York recordamos los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Una vez más, queremos expresar nuestra solidaridad y nuestras condolencias más profundas a las familias de las víctimas de este ataque sin sentido. También queremos reafirmar nuestra solidaridad con los Estados Unidos de América en la lucha contra todas las formas de terrorismo contra personas inocentes, dondequiera que se den.

El Oriente Medio está experimentando tensiones cada vez mayores debido a un grave retroceso en el proceso de paz en todas sus vías de negociación, especialmente la israelí-palestina. Las causas principales de ese fenómeno son la desviación del Gobierno de Israel de los principios y fundamentos justos establecidos en la Conferencia de Madrid de 1991 y el deseo de los sucesivos Gobiernos de Israel desde 1996 de imponer la paz mediante el empleo excesivo de la fuerza. Esto contraviene lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como la fórmula de "territorio por paz". Israel aplica una política de dilación e intimidación y hace caso omiso de los instrumentos y acuerdos internacionales firmados por las partes interesadas. Ello se ha traducido en que, frente a la ocupación de Israel, hay una nueva escalada de la resistencia palestina, en todas sus formas y por parte de todas sus facciones.

Mi Gobierno condena todos los actos terroristas, cualesquiera sean sus motivaciones, y deplora todos los actos de violencia contra civiles inocentes, sean palestinos o israelíes quienes los hayan perpetrado. Los acontecimientos han demostrado que el uso de la fuerza contra el pueblo palestino no conducirá a una solución justa, al fin de la violencia o al establecimiento de condiciones de seguridad, como pretende el Gobierno de Israel; ni pondrá fin a la legítima resistencia palestina contra la ocupación de Israel. El fin de esa resistencia depende de la terminación de la ocupación israelí.

Todos los Estados árabes han afirmado que el logro de una paz basada en los principios del derecho y la justicia internacionales constituye nuestra opción estratégica; hemos llevado a cabo grandes esfuerzos al respecto, el último de los cuales fue la iniciativa de paz árabe que se aprobó unánimemente en la Cumbre de Beirut, celebrada en marzo de 2002. Esta iniciativa histórica fue acogida con beneplácito por muchos en la

comunidad internacional, dado que se ajusta a los principios y la legitimidad internacionales y al tenor de lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en las que se exige el retiro de Israel de los territorios árabes ocupados desde junio de 1967, incluido Al-Quds Al-Sharif, y el otorgamiento a los refugiados palestinos del derecho a regresar, a cambio del reconocimiento de Israel por los Estados árabes y la normalización de las relaciones con él.

En la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad se instituye el concepto de establecimiento de un Estado palestino reconocido, que coexista pacíficamente junto a Israel. En ese contexto, mi Gobierno insta a la comunidad internacional, especialmente a los miembros del Consejo de Seguridad, a que cumplan con la responsabilidad de garantizar que el Gobierno de Israel respete y aplique las resoluciones internacionales pertinentes y responda con seriedad a los esfuerzos de los países árabes y la comunidad internacional.

Mi Gobierno apoya la posición justa de la República Árabe Siria sobre la recuperación de su territorio ocupado en el Golán y su pedido de que Israel se retire a la línea del 4 de junio de 1967. De igual manera, respaldamos la posición de la República del Líbano en relación con la recuperación de la zona ocupada de granjas de Shab'a y su solicitud de que Israel aplique plenamente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se insta a la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de todo el territorio del Líbano, incluida la zona de granjas de Shab'a.

La situación humanitaria general del Iraq sigue siendo trágica a causa de las sanciones económicas impuestas al Iraq desde agosto de 1990. Por consiguiente, mi Gobierno subraya la importancia de que el Consejo de Seguridad revise la política de sanciones internacionales impuesta a algunos países, examen que permitiría aliviar el daño que éstas causan, en términos humanitarios a las poblaciones, y que tenga en cuenta cómo están cumpliendo los gobiernos afectados las resoluciones internacionales.

Mi Gobierno reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad encaminado a poner fin al sufrimiento humano en el Iraq y, en ese sentido, instamos a que continúe el diálogo y el debate entre el Iraq y las Naciones Unidas con miras a que el Iraq cumpla sus compromisos internacionales pendientes. Es necesario que el Consejo de Seguridad establezca un mecanismo claro y concreto en el que se señale al Iraq lo que es preciso

que lleve a cabo, para así poner fin al sufrimiento trágico y lograr un levantamiento completo y definitivo de las sanciones económicas.

Nos sentimos optimistas y complacidos por los logros de la Cumbre árabe de Beirut, particularmente por el clima positivo en lo que se refiere a la creación de un espíritu de comprensión y acercamiento entre el Iraq y Kuwait. A ese respecto, mi Gobierno acoge con beneplácito la iniciativa del Iraq de devolver los archivos nacionales de Kuwait, e insta al Gobierno del Iraq a que continúe por la vía del diálogo constante y constructivo y las consultas responsables para cumplir sus compromisos pendientes de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, específicamente las relativas a los prisioneros de guerra y ciudadanos desaparecidos kuwaitíes y de terceros países. En ese contexto, exhortamos al Gobierno del Iraq a que coopere con la Comisión Tripartita y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para tratar ese asunto humanitario.

Mi Gobierno confía en que no se cerrará el expediente relativo al Iraq sin haber antes agotado los esfuerzos diplomáticos de todos, a través de los canales de las Naciones Unidas y de todo otro medio a disposición. Por consiguiente, consideramos que no existe justificación para llevar a cabo una operación militar contra el Iraq. En consecuencia, acogemos con beneplácito la declaración que formuló el Presidente de los Estados Unidos George W. Bush al comienzo del debate general, en la cual habló de encarar la crisis del Iraq por conducto del Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno sigue con gran interés y optimismo los contactos oficiales mantenidos entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán en relación con la controversia de las tres islas pertenecientes al Emirato: Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor. Esperamos que estos contactos y negociaciones contribuyan a lograr un acuerdo sobre la creación de un mecanismo eficaz orientado a solucionar esta cuestión.

Mi país, junto con otros países de la región, está interesado en el logro de la seguridad y la estabilidad en el subcontinente indio. En ese sentido, consideramos sumamente valiosos los esfuerzos internacionales tendientes a contener el conflicto entre la India y el Pakistán, y exhortamos a esos países a que recurran a la diplomacia internacional a fin de llegar a un acuerdo sobre un mecanismo eficaz que permita alcanzar una solución pacífica y definitiva de la controversia en torno a Cachemira.

En lo que respecta al Afganistán, celebramos el regreso de ese país a la familia internacional, y esperamos con interés el establecimiento de la seguridad y la estabilidad en su territorio, bajo la supervisión de un Gobierno que refleje las aspiraciones de todas las partes en el Afganistán. Mi Gobierno valora los esfuerzos internacionales realizados para ayudar al Gobierno del Afganistán y la actual asistencia financiera y técnica de la comunidad internacional para reconstruir el país y satisfacer las necesidades básicas del pueblo afgano después de tantos años de padecimientos y guerra.

Mi país condena toda forma de terrorismo. De conformidad con los propósitos de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad, reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo y nos comprometemos con las resoluciones internacionales pertinentes, incluida la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, y con todos los acuerdos y tratados islámicos, árabes e internacionales pertinentes a los que se ha adherido mi país. Mi delegación expresa su disposición a cooperar con las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo internacional, de conformidad con los principios del derecho internacional y el principio de la soberanía nacional, teniendo en cuenta la necesidad de distinguir entre terrorismo y legítima resistencia contra la ocupación. La Sultanía de Omán apoya la convocación de una conferencia internacional sobre terrorismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de convenir en una definición clara de terrorismo y establecer un mecanismo para hacer frente al terrorismo y erradicarlo.

Mi país cree profundamente que la adhesión de los Estados a los tratados y convenios sobre desarme y su compromiso con ellos fortalecerá y preservará la paz y la seguridad en los ámbitos regional e internacional. Por consiguiente, la firma de la Sultanía de Omán consta en actas como prueba de que es un Estado parte en esos tratados. Sobre la base de ese principio, ponemos de relieve la necesidad de adoptar medidas prácticas para que el Oriente Medio sea una región libre de toda arma de destrucción en masa. Al respecto, pedimos que Israel se adhiera a todos los tratados pertinentes, comenzando por el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y someta sus instalaciones nucleares al régimen de inspecciones de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, lo que crearía un clima propicio y pondría fin a la proliferación de armamentos en la región.

Mi país insta a las Naciones Unidas a continuar sus esfuerzos generalizados para librar al mundo de todo tipo de armas de destrucción en masa. Instamos, en particular, a los Estados poseedores de armas nucleares a que elaboren programas sujetos a calendario para alcanzar ese objetivo lo antes posible. En ese sentido, mi Gobierno felicita los Estados Unidos y a la Federación de Rusia por haber alcanzado un acuerdo sobre la reducción de sus arsenales nucleares.

En estos momentos, mi país preside el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), y en diciembre de 2001 se celebró en Muscat el 22º período de sesiones del Consejo Supremo de dicha organización. Esa cumbre trajo como resultado la adopción de numerosas decisiones y resoluciones, así como otros logros, incluida la firma de un acuerdo económico entre los Estados miembros y de un acuerdo por el que se establece un impuesto aduanero normalizado de un 5% para todos los productos importados, que entrará en vigor cuando se haga efectiva la unión aduanera de los Estados miembros, a comienzos del próximo año. Asimismo, el Consejo decidió adoptar una moneda unificada de los Estados del Golfo, lo que fortalecerá las estructuras económicas, facilitará el comercio diferenciado y aumentará la competitividad de los Estados del Golfo con relación a otros grupos económicos regionales, además de promover el mercado laboral y fortalecer el sector privado en nuestros países. Por otra parte, esa decisión atraerá más inversiones y permitirá el establecimiento de más asociaciones comerciales dentro de la región árabe en su conjunto, con otros Estados amigos, y en los mercados mundiales.

Uno de los resultados más notables de la cumbre de Muscat fue la decisión de nuestros dirigentes de invitar a la República de Yemen a incorporarse a un conjunto de entidades conjuntas del Golfo. Esa decisión se tomó sobre la base del deseo mutuo y la convicción profunda de ambas partes de que la incorporación gradual del Yemen al Consejo de Cooperación del Golfo se ajustaría a las necesidades económicas y sociales y a las circunstancias del desarrollo de Yemen y redundaría en el interés común de la región.

Estamos trabajando para preservar el medio ambiente. Tenemos un sólido historial de logros alcanzados y medidas adoptadas por nuestro Gobierno en materia de planificación de las estrategias nacionales de protección ambiental. Sin embargo, no es ningún secreto que numerosos problemas amenazan nuestro medio ambiente en los planos nacional,

regional e internacional. Uno de ellos es la falta de agua suficiente para satisfacer las necesidades que plantea el crecimiento demográfico, lo que pondrá en peligro a nuestra población y aumentará el riesgo de desertificación. Por ello, será necesario intensificar la investigación científica y asignar los recursos necesarios a ese fin.

Nos complace haber participado en la Cumbre Mundial sobre "Desarrollo Sostenible", celebrada en Johannesburgo, y quisiéramos recalcar nuestro interés por los documentos finales aprobados en dicha Conferencia. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para recalcar la necesidad de que se respeten las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas así como su Carta.

El Presidente (*habla en inglés*): Recuerdo a los oradores el límite de 15 minutos establecido para el uso de la palabra y los insto a que ajusten sus declaraciones para ceñirse a ese límite convenido. Tiene la palabra el Excmo. Sr. Erkki Tuomioja, Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia.

Sr. Tuomioja (Finlandia) (*habla en inglés*): Un año después de los terribles ataques del 11 de septiembre, recordamos a las víctimas inocentes de esos crímenes. La mejor forma de honrar su memoria es asumir los retos multifacéticos que el terrorismo y otras amenazas plantean para la seguridad humana y tomar medidas al respecto. El mundo ha cambiado irrevocablemente, aunque aún no podemos decir con exactitud cómo. No sabemos siquiera si nuestra respuesta inmediata de hace un año ha logrado que el mundo sea un lugar mejor y más seguro para vivir.

El Afganistán ya no es una base para el terrorismo mundial y los esfuerzos conjuntos para erradicar las redes terroristas progresan, pero la amenaza de nuevos ataques no se ha eliminado. En algún momento también llegaremos al límite de lo que puede hacerse sólo con la fuerza militar y la acción policial para detener el terrorismo. Incluso en los casos en que el uso de la fuerza militar es claramente necesario y justificado, como fue en el de la lucha contra Al-Qaida y los talibanes, ésta nunca es una respuesta adecuada. En el Afganistán enfrentamos ahora la necesidad de utilizar toda una serie de capacidades civiles de gestión de crisis, de lograr un compromiso a largo plazo con la reconstrucción y el desarrollo de una economía estable y libre de drogas, y de permitir que la democracia y el respeto de los derechos humanos se arraiguen en un país que ha sufrido

guerras y luchas por decenios. El Afganistán es sólo uno de los muchos lugares del mundo donde se necesita ese compromiso de la comunidad internacional.

Asimismo, es preciso que aceptemos que hay condiciones en las que, según algunos, incluso el terrorismo está justificado. Decir eso no entraña comprensión alguna para con el terrorismo indiscriminado. El terrorismo es un delito cuyos perpetradores deben ser enjuiciados sean cuales fueren sus motivos.

Es sumamente importante subrayar la necesidad de fortalecer el imperio del derecho. Cuando los terroristas agreden la democracia, la humanidad y la justicia no podemos, y no debemos, combatirlos con medios incompatibles con los valores fundamentales que ellos agreden. Es hora de que revisemos francamente las medidas adoptadas después del 11 de septiembre, y rectifiquemos cualquier exceso que no sea aceptable en las sociedades basadas en la libertad y la justicia.

La Corte Penal Internacional ha estado en gestación por muchos años y su creación puede considerarse como uno de los principales logros de las Naciones Unidas. Esa Corte no se creó con el propósito fundamental de enfrentar el terrorismo, pero, evidentemente, después del 11 de septiembre, la importancia de este órgano ha crecido, no se ha reducido. La Corte Penal Internacional es un objetivo de larga data de Finlandia y de la Unión Europea, y no debemos permitir que se menoscabe. La Corte Penal Internacional no debe convertirse en tema de litigio internacional. Debemos salvaguardarla como institución judicial eficaz e independiente, de manera que podamos convencer a los Estados que aún no la reconocen, de que se unan a nosotros para convertirla en un órgano verdaderamente universal.

El terrorismo es sólo una de las numerosas nuevas amenazas a nuestra seguridad, que ya no están relacionadas con la amenaza de guerras tradicionales entre Estados naciones.

En un mundo en el que nuestras políticas nacionales de defensa y nuestros esfuerzos para establecer una seguridad colectiva se han basado en la necesidad de librar o impedir guerras en el sentido tradicional de la palabra, es preciso ahora que adoptemos un modo de pensar nuevo e innovador. Ya no es sólo que el poder militar se haya tornado en parte incapaz de garantizar la seguridad. También es evidente que no podemos contener esas amenazas mediante el aislamiento o actuando unilateralmente.

Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad tienen la responsabilidad mundial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Las vidas humanas son igualmente valiosas en todo el mundo. Las personas que se encuentran en situaciones de crisis necesitan la protección y la acción de la comunidad internacional. Hay crisis individuales y de poca trascendencia que pueden llegar a convertirse en amenazas importantes para la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Miembros deben ceder a las Naciones Unidas los recursos que sean necesarios para adoptar medidas significativas con objeto de prevenir crisis, gestionar conflictos y consolidar la paz después de un conflicto. Dichas medidas deben incluir un compromiso genuino con el multilateralismo, que debe ir más allá de los intereses nacionales y del unilateralismo. El multilateralismo no puede ejercerse a la carta cuando resulte conveniente. Los intereses mundiales requieren de una acción mundial.

Un éxito indiscutible en la historia de las Naciones Unidas son las actividades de mantenimiento de la paz de la Organización. Se ha salvado un sinnúmero de vidas gracias a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, también sabemos que es posible que se hayan perdido incluso más vidas cuando las Naciones Unidas no han podido actuar o no se les ha permitido hacerlo. Esto ha ocurrido por la falta de voluntad política o por la preponderancia de intereses nacionales en el Consejo de Seguridad. Quisiera reiterar que el Consejo de Seguridad tiene el mandato de actuar en nombre de todos los Estados Miembros.

El concepto de mantenimiento de la paz ha evolucionado considerablemente durante la existencia de las Naciones Unidas, desde las operaciones puramente militares hasta los esfuerzos versátiles, complejos y continuados que abarcan en algunos casos la construcción nacional. Un aspecto que está cobrando mayor importancia es la gestión de crisis civiles, elemento que debería reforzarse más. La gestión de una crisis en todas sus fases también debería basarse en una extensa cooperación y compatibilidad. Las complejas crisis actuales son a menudo demasiado exigentes como para que una sola organización pueda hacerse cargo de ellas. Todas las organizaciones regionales deben colaborar estrechamente con las Naciones Unidas y otras organizaciones que comparten la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Oriente Medio sigue siendo la región en la que más se centran nuestras preocupaciones. El conflicto entre Israel y Palestina no ha hecho sino empeorar. Apoyamos todos los esfuerzos del Cuarteto por conseguir que el proceso de paz funcione de nuevo sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Apoyamos el esfuerzo de la administración palestina por llevar a cabo su reforma, cuya puesta en marcha hemos exigido con razón, y esperamos de su parte que se esfuerce al máximo para detener todas las actividades terroristas. Por otro lado, los palestinos deben contar con perspectivas de que haya un compromiso claro y un calendario para la creación de un Estado palestino independiente y viable. La administración palestina debe contar con los recursos y las condiciones necesarias para cumplir con los requisitos que le exige la comunidad internacional y que el pueblo palestino tiene derecho a esperar.

Sin progreso en el proceso de paz del Oriente Medio, cualquier acción militar en la región puede tener consecuencias sumamente peligrosas e imprevistas. Es imprescindible que los esfuerzos por conseguir que el Iraq acate incondicionalmente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sigan siendo responsabilidad de las Naciones Unidas.

Cuando se fundaron las Naciones Unidas, la población mundial era de 2.400 millones. Ahora somos más de 6.000 millones y el crecimiento de la población, si bien se va estabilizando lentamente, hará que esta cifra ascienda a por lo menos 10.000 millones antes de equilibrarse. Esto supone un enorme reto para la humanidad. Tenemos tan sólo unos decenios, como máximo, para adaptar nuestros modelos económicos, productivos y sociales a las exigencias del desarrollo sostenible. Sin embargo, no se trata solamente de un reto medioambiental. Las naciones y los pueblos deben aprender a vivir y a actuar de consuno en un mundo que se va encogiendo cada vez más, en el que nadie puede componérselas por sí solo.

Con la mundialización en rápida expansión, la necesidad de una cooperación internacional intensa resulta especialmente evidente. Las decisiones adoptadas en una parte del mundo tienen múltiples consecuencias en otras partes. Esto puede provocar rápidamente una mayor separación y fragmentación entre países y dentro de cada país. La aplicación íntegra de la Declaración del Milenio surtirá gran efecto para reducir esta disparidad. Un ejemplo positivo de los medios que podemos emplear para cumplir con los objetivos de la

Declaración es la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que demuestra el deseo sincero de las naciones africanas de asumir la responsabilidad de su futuro. Finlandia atribuye gran importancia a la puesta en marcha de la NEPAD.

La mundialización ofrece posibilidades de creación de riqueza mediante la división internacional del trabajo y un uso más eficaz de los recursos. Puede incrementar la libertad individual y hacer las sociedades más abiertas. Ahora bien, por otro lado, es irrefutable que la mundialización no ha beneficiado a cada persona o a cada país de igual manera. La mundialización puede suponer riesgos y amenazas para el medio ambiente, para las normas laborales básicas y para los sindicatos y puede poner en peligro las culturas nacionales y minoritarias. También puede ser socialmente perjudicial. No obstante, en general la mundialización no sólo es inevitable sino también potencialmente positiva. Las Naciones Unidas tienen un papel importante en la gestión y el aprovechamiento de la mundialización en beneficio de todos. Nosotros, los Estados Miembros, debemos participar plenamente en esa labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Muy Honorable Sir Rabbie Namaliu, Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea.

Sir Rabbie Namaliu (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea, me sumo a los oradores anteriores para felicitarlo por su elección como Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección al mando de la Asamblea demuestra la gran estima en la que lo tienen la comunidad internacional y su país, la República Checa.

Aprovecho esta ocasión para expresar el sincero agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Sr. Han Seung-soo de Corea del Sur, por la excelente dirección de las labores del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. También quisiera que constara en acta el profundo agradecimiento de mi Gobierno al Secretario General, el Excmo. Sr. Kofi Annan, por el enérgico liderazgo y gran aptitud diplomática que en todo momento ejerce al tratar muchas cuestiones internacionales apremiantes que hoy nos afectan.

Papua Nueva Guinea da la bienvenida y felicita al Estado Miembro más nuevo de las Naciones Unidas,

Suiza, y espera con ilusión el ingreso a la Organización de la República Democrática de Timor Oriental.

Papua Nueva Guinea reconoce la voluntad política y el tino de todas las partes —la República de Indonesia, Australia, Portugal y las Naciones Unidas— con respecto a Timor Oriental. También encomiamos al pueblo de Suiza por su decisión colectiva de incorporarse formalmente a las Naciones Unidas.

Con la elección del nuevo Gobierno en mi país, nuestro Primer Ministro, Sir Michael Somare, recientemente se dirigió al país detallando algunos de los problemas a que hace frente nuestra economía y explicando lo que se requiere para encaminarla hacia la recuperación. Identificó determinados sectores en que se necesitan medidas concretas.

Internamente carecemos de capacidad para solucionar estos problemas y cumplir con estos nobles objetivos. El problema se ve exacerbado y nuestra capacidad se ve debilitada por una gestión pública deficiente, la incompetente gestión económica, el aumento de la corrupción y también una disminución en la confianza pública en la dirección política y en las bases del Gobierno representativo.

El nuevo Gobierno de Papua Nueva Guinea está decidido a marcar un nuevo rumbo afrontando estos problemas.

Ha habido iniciativas concretas para aumentar el comercio, la inversión y las perspectivas económicas. Los países del Pacífico, junto con los Estados Miembros del Grupo de Estados de África y del Caribe y de las Islas del Pacífico están negociando con la Unión Europea para entablar posibles acuerdos de asociación económica.

Recientemente anuncié la orientación de la política exterior de mi Gobierno. La política debe caracterizarse por el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones fundamentales con la región del Asia del Pacífico.

Tenemos la intención de consolidar las relaciones con nuestros vecinos, dar más énfasis a la promoción del comercio y la cooperación económica, la inversión, la educación y la capacitación.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, y como miembro afectado de la aldea mundial, mi país apoya plenamente las declaraciones y los planes de acción aprobados en las recientes conferencias mundiales.

Estimamos que las conferencias internacionales tales como las cumbres de Doha, Monterrey y Johannesburgo y sus planes de acción proporcionan las pautas para resolver numerosos problemas mundiales urgentes, entre los que se incluyen la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la degradación ambiental, los cambios climáticos y los males sociales, incluidos el VIH/SIDA y otras enfermedades evitables. También reflejan las voces de la mayoría de las poblaciones del mundo que viven en la pobreza y que luchan para superar el mayor reto de todos: cómo sobrevivir.

Estas declaraciones y estos planes de acción son una ampliación de la histórica Declaración del Milenio y sus objetivos de desarrollo, firmados por todos nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en septiembre de 2000.

El reto es forjar nuevas alianzas mundiales para el cambio, alianzas en las que países en desarrollo y desarrollados trabajen de consuno con el fin de abordar las cuestiones que enfrentará la comunidad mundial en este nuevo milenio. Estas alianzas también incluyen las instituciones financieras internacionales, las organizaciones intergubernamentales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Estas alianzas serán necesarias si se quiere hacer realidad la esperanza compartida por la humanidad en materia de paz y seguridad, desarrollo sostenible y una vida mejor para todos.

Papua Nueva Guinea ha estado haciendo frente a un conflicto interno en nuestra provincia de Bougainville, desde hace un decenio. Como los Gobiernos previos, el Gobierno actual sigue dando prioridad a la resolución pacífica de este conflicto.

Papua Nueva Guinea quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento a las Naciones Unidas por el papel que ha desempeñado en la resolución de esta crisis. En efecto, para hacer frente al conflicto las Naciones Unidas, países y gobiernos vecinos, y nuestro propio Gobierno han hecho aportes considerables de personal y fondos.

Quisiera también dejar constancia de nuestro agradecimiento a los Gobiernos de Australia, Nueva Zelandia, Fiji y Vanuatu por contribuir con recursos financieros y humanos al Grupo de Supervisión de Paz Regional para restablecer la paz y la seguridad en favor del pueblo de la isla.

Además, con respecto a las recomendaciones del Secretario General y a la estrecha colaboración entre el Gobierno de Papua Nueva Guinea y las partes de Bougainville, el Consejo de Seguridad aprobó la ampliación del papel de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville para supervisar y asistir en la recolección, almacenamiento y eliminación de armas de conformidad con el Acuerdo de Bougainville.

Celebro informar de que la primera y segunda etapa del programa de eliminación de armas están avanzando bien, pero queda aún por hacer.

Nuestros interlocutores de Australia, Nueva Zelandia, la Unión Europea, el Japón y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguen prestando recursos para la labor de restablecimiento y desarrollo. Numerosas organizaciones, entre ellas las iglesias y la Cruz Roja, también han sido activas en el proceso.

Conseguir mediante la descolonización que el mundo haya dejado de ser un sistema de relaciones entre Potencias imperiales para pasar a ser una alianza entre Estados soberanos es uno de los logros más importantes de las Naciones Unidas en el siglo pasado. El proceso no se verá completado hasta que los restantes dieciséis territorios no autónomos ejerzan su derecho inalienable de libre determinación.

Nuestra Organización debería seguir supervisando los acontecimientos en Nueva Caledonia, Tokelau y los otros catorce territorios no autónomos en la lista de descolonización de las Naciones Unidas, caso por caso. Ni la distancia ni la densidad demográfica deberían permitir matizar o limitar el ejercicio de este derecho inalienable. Los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico se reunieron el mes pasado en Fiji, y reafirmaron su apoyo a este principio.

El Grupo del Foro de las Islas del Pacífico, con la excepción de Australia y Nueva Zelandia, incluye a los pequeños Estados insulares que son custodios del espacio oceánico más grande del mundo. Ese océano es rico en recursos marítimos naturales. Sin embargo, los países de la región tienen capacidad limitada humana, financiera y tecnológica para controlar, ordenar y garantizar estos recursos para beneficio de nuestras generaciones actuales y futuras.

El reciente Foro de las Islas del Pacífico aprobó una política regional de océanos para las islas del Pacífico a fin de garantizar que en el futuro las comunidades

isleñas y los socios externos utilicen de manera sostenible nuestros océanos y sus recursos.

Los pueblos de las islas del Pacífico no han recibido su participación equitativa de los beneficios de la utilización y el aprovechamiento de los recursos naturales en su vasto espacio oceánico. Por ejemplo, las estadísticas muestran que aunque en el año 2000 el valor de la pesca en esta zona del Pacífico Central y Occidental superó los 2.500 millones de dólares anuales, esta zona sólo recibió 66 millones de dólares en derechos de licencia. Hay que examinar y cambiar esta situación.

Más del 80% de la población de Papua Nueva Guinea vive en las zonas rurales y dependen directamente de las tierras, los ríos, los lagos y el mar para su supervivencia.

Nuestra Constitución Nacional compromete al país con la conservación, la utilización y el desarrollo de nuestros valiosos recursos naturales para el bien común y en beneficio de las futuras generaciones. Por lo tanto, Papua Nueva Guinea se ha manifestado con firmeza sobre una gama amplia de cuestiones del medio ambiente y trabajado de forma activa sobre ellas.

Como otros miembros del Foro de las Islas del Pacífico, Papua Nueva Guinea está comprometido con el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, o declaración de Barbados. Instamos firmemente que se aplique plenamente.

Papua Nueva Guinea, junto con otros pequeños Estados insulares en desarrollo, reitera su preocupación respecto de las repercusiones adversas del cambio climático, la variabilidad climática y el aumento del nivel del mar, en particular con relación a las pequeñas islas de litoral bajo que ya están experimentando dificultades extremas. Por lo tanto, seguiremos insistiendo en la necesidad urgente de que los países desarrollados inicien con determinación la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero.

En relación con esto, Papua Nueva Guinea ha firmado y ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Creemos que el Protocolo de Kyoto allana el camino para que los países del Anexo 1 cumplan sus compromisos con arreglo a la Convención del Cambio Climático e instamos a esas partes a que traduzcan sus

objetivos jurídicos vinculantes en medidas concretas para la reducción de la emisión de gases.

Acogemos con satisfacción el apoyo al Protocolo de Kyoto por parte del Japón, la Unión Europea y, recientemente, China y Rusia, e instamos a Estados Unidos y a Australia a que se sumen a los esfuerzos mundiales para hacer frente a esta cuestión, mediante, entre otras cosas, la ratificación del Protocolo de Kyoto.

Los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico están muy preocupados por el transporte de materiales radioactivos a través de la región. Exhorta a los Estados que realizan estas actividades a que asuman su plena responsabilidad con respecto a la compensación por cualquier daño causado, directa o indirectamente, por el transporte de estos materiales radioactivos a través de la región.

El calentamiento mundial ha causado un incremento en el número de casos de enfermedades como el paludismo en las regiones altas de nuestro país. Esto constituye aún una amenaza importante para Papua Nueva Guinea, en particular en la región más poblada de las tierras altas.

Papua Nueva Guinea no es inmune a la epidemia del VIH/SIDA, y los casos de tuberculosis han vuelto a aumentar, por lo que es urgente hallar medidas preventivas para estas enfermedades.

A ese respecto acogemos con satisfacción los anuncios del Gobierno del Japón y Estados Unidos, entre otros, de que suministrarán recursos financieros considerables en favor de programas de erradicación en los países en desarrollo.

Papua Nueva Guinea coincide con la reciente solicitud de la comunidad internacional de reformar y reestructurar las cartas y los mandatos de las dos instituciones de Bretton Woods: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esas dos instituciones deben reformular sus políticas y centrarse más en el desarrollo y la erradicación de la pobreza, y no en la reconstrucción de economías.

Sus políticas de préstamo deberían ser más indulgentes y flexibles para asistir a los países en desarrollo, entre ellos, los pequeños Estados insulares, los países sin litoral y los países menos adelantados. El objetivo final debe ser la transferencia de recursos a los necesitados, los marginados y los que son objeto de ostracismo en la sociedad, para que puedan participar con

orgullo en el control de los resultados de las nuevas iniciativas adoptadas en sus propios países.

Los objetivos se convinieron con arreglo al Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, o declaración de Barbados y el Programa 21, y en las recientes conferencias sobre los países en desarrollo sin litoral y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas.

Sin embargo, cabe subrayar que, hasta la fecha, hemos observado una falta de aplicación eficaz tanto del Programa de Acción de Barbados como del Programa 21. Se registró poco o ningún aumento en la ayuda internacional y la asistencia al desarrollo a los países en desarrollo para construir la infraestructura necesaria, crear capacidad en los recursos humanos, y responder a otras necesidades básicas. En nuestra humilde opinión, esa situación debe cambiar para que los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países sin litoral y los países menos adelantados, alcancen el crecimiento y el desarrollo sostenibles.

Hay que reformar y reestructurar urgentemente la Asamblea General de las Naciones Unidas, sus órganos subsidiarios y organismos, así como el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, para que reflejen la dinámica y los cambios recientes.

El Consejo de Seguridad debería reformarse y ampliarse en ambas categorías de miembros, tanto la de permanentes como la de no permanentes. Hay que tener en cuenta los intereses de los países desarrollados y los de los países en desarrollo.

Si bien nos sentimos alentados por los signos positivos generales de progreso en lo relativo a resolver conflictos y garantizar la paz en diversas regiones del mundo, Papua Nueva Guinea sigue preocupada por la continuación del conflicto en el Oriente Medio. Creemos que la violencia no resolverá el conflicto. Instamos a Israel y a los dirigentes palestinos a que acudan a la mesa de negociaciones para examinar las cuestiones pendientes a fin de resolver pacíficamente el conflicto.

No puedo dejar de mencionar el hecho de que el 11 de septiembre de 2002 marcó el primer aniversario de los ataques terroristas contra los Estados Unidos de América. El Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea expresan al Gobierno y al pueblo de los

Estados Unidos, y a las familias de las víctimas provenientes de numerosos países, nuestra solidaridad por la tragedia y el sufrimiento de hace apenas un año, cuando el terrorismo atacó esta gran ciudad de Nueva York, así como Washington, D.C. y Pennsylvania.

Aunque distantes de ese trágico acontecimiento, compartimos el profundo dolor que sintió el mundo entero y la admiración por la extraordinaria valentía y el sacrificio de las numerosas personas que participaron en los esfuerzos de rescate. Nos solidarizamos con los que aún sufren.

Papua Nueva Guinea se suma a todas las naciones y todos los pueblos del mundo amantes de la libertad para condenar al terrorismo en todas sus malvadas formas. Los ataques terroristas nunca podrán ser justificados. Es preciso condenar en especial el terrorismo en que de forma tan insensata se siega la vida de personas inocentes y vulnerables.

Papua Nueva Guinea hace suyas y apoya todas las iniciativas para aplicar eficazmente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente, usted concluyó su discurso de apertura en esta Asamblea, haciendo un llamamiento a los Estados Miembros para que se centraran en lo que tenemos en común, en particular nuestro deseo de vivir en un mundo pacífico y seguro en que se respetan los valores y los principios expresados en la Carta de las Naciones Unidas. Papua Nueva Guinea comparte su visión y la confianza que sustenta su discurso.

Si las naciones del mundo —con nuestra gran diversidad— se centran en lo que tenemos en común, construiremos y garantiremos un mundo mejor en que se puedan compartir los beneficios del desarrollo económico y en que las maravillas de la ciencia y la tecnología modernas, entre ellas, la medicina moderna, se utilicen para el bien común de la humanidad. Sin embargo, nada de ello puede lograrse sin una paz genuina y duradera.

Para concluir, deseo reafirmar el firme compromiso de Papua Nueva Guinea con lo que he mencionado, y reiterar que las alianzas mundiales, regionales y locales para promover el desarrollo sostenible son fundamentales para hacer frente a los problemas que enfrenta el mundo actual.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de

Papua Nueva Guinea por la declaración que acaba de formular. Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Yemen, el Excmo. Sr. Abubakr Al-Qirbi.

Sr. Al-Qirbi (Yemen) (habla en árabe): Sr. Presidente: Antes que nada, quisiera expresarle nuestras más cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de este período de sesiones y desearle todo el éxito en la dirección de sus asuntos. Su amplia capacidad diplomática es bien conocida. Deseo agradecer también a su predecesor por la dirección del anterior período de sesiones. Deseo también expresar mi agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por la calidad del informe que nos ha presentado sobre la labor de nuestra Organización y le deseo un renovado éxito en el cumplimiento de sus tareas.

A ese respecto, me complace transmitirle a usted y a todos los participantes en este período de sesiones los saludos del Presidente de Yemen, Excmo. Sr. Abdullah Saleh, y su sincero deseo de que la labor de este período de sesiones concluya con gran éxito, en particular porque se convoca en circunstancias graves e importantes al nivel internacional.

El quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se celebra mientras el mundo recuerda aún vivamente los actos terroristas y el desastre trágico y horroroso que, el 11 de septiembre de 2001, sufrieron los Estados Unidos y que representan una grave evolución en los actos terroristas. Ello despertó a la comunidad internacional y la impulsó a movilizar todos los medios posibles para hacer frente a esa amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. La proliferación del terrorismo internacional y el precio exorbitante que ha impuesto a numerosos pueblos y Estados, entre ellos mi país, ha hecho de la lucha contra el terrorismo una obligación y una responsabilidad para salvaguardar la paz, la estabilidad y el desarrollo.

Mi país ha sido uno de los primeros Estados en sufrir por el terrorismo, y sus repercusiones perjudiciales siguen afectándonos. No hemos vacilado en hacer frente a ese peligro. Antes de los acontecimientos de septiembre de 2001, señalamos a la atención de la comunidad internacional la necesidad de aunar esfuerzos para luchar contra el terrorismo y eliminarlo antes de que se arraigara.

Mi país ha hecho lo posible para luchar contra el terrorismo y ha subrayado también la necesidad de convocar una conferencia internacional sobre el terrorismo

con los auspicios de las Naciones Unidas a fin de alcanzar una definición unificada del mismo. Hacemos hincapié en la necesidad de distinguir entre el terrorismo y el derecho de los pueblos de resistir a la ocupación. Hay que poner fin a las causas que crean un ambiente propicio para fomentar al terrorismo.

La violencia y el terrorismo israelíes ejercidos contra el indefenso pueblo palestino constituyen un verdadero obstáculo para alcanzar una paz justa y general, y crean focos de extremismo y terrorismo. Esa violencia traba los esfuerzos y las iniciativas internacionales para resolver la cuestión del Oriente Medio, y amenaza la estabilidad, la seguridad y la prosperidad de la región.

También aumenta la incidencia de la violencia y del extremismo lo que es un presagio de consecuencias impredecibles. Por consiguiente, la comunidad internacional debe ejercer la máxima presión sobre Israel para que aplique las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y la resolución 194 (III) de 1948 de la Asamblea General, y para que se retire de todos los territorios árabes ocupados —palestinos, sirios y libaneses— y para que regrese a las fronteras de 4 de junio de 1967. La comunidad internacional debe trabajar en el establecimiento de un Estado palestino, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Reiteramos nuestra posición de que la iniciativa de paz árabe constituye un marco integrado para el logro de la paz. Israel no logrará la paz a no ser que se retire de los territorios palestinos ocupados, ayude a restablecer las instituciones de seguridad palestinas y permita que la Autoridad Palestina ejerza el control sobre su propio territorio.

Recalamos que el pueblo palestino es el único responsable de elegir a sus dirigentes y representantes para negociar un acuerdo final. En este sentido, esperamos con interés los resultados de los esfuerzos dirigidos por los Estados Unidos y otros miembros de Cuarteto para resolver la cuestión del Oriente Medio. Esperamos que la visión estadounidense se plasme en un programa a plazo fijo que establezca las directrices para impedir que Israel burle cualquier nuevo acuerdo, como hizo con respecto a los acuerdos de Oslo, Camp David y Sharm el-Sheikh, según se desprende de las recientes declaraciones de Sharon.

Puesto que la República del Yemen está interesada en la seguridad y estabilidad del Oriente Medio, resalta la necesidad de que Israel se deshaga de su

arsenal nuclear y de que someta sus instalaciones nucleares a la supervisión internacional. Israel debe esforzarse por que la región del Oriente Medio quede libre de armas de destrucción en masa.

Se debe enfrentar la política de imposición de sanciones a algunos países árabes e islámicos, en particular el Iraq, para aliviar el daño considerable que se le inflige al pueblo iraquí. En este sentido, pongo de relieve la posición de mi país de que hay que levantar las sanciones impuestas al Iraq. Rechazamos el uso de la fuerza contra el Iraq siempre que este país acate las resoluciones internacionales.

El Yemen advierte sobre la gravedad de utilizar la fuerza contra el Iraq. También advertimos sobre las consecuencias desastrosas para la región si se hace uso de la fuerza y si la guerra prevalece sobre la solución pacífica del problema. Se debe adoptar un enfoque pacífico, como, por ejemplo, enviar de nuevo los inspectores y esclarecer las dudas acerca de la posesión de armas de destrucción en masa por parte del Iraq. Hacemos un llamamiento para que se levanten las sanciones contra Libia, el Sudán y Cuba y para que se siga utilizando el diálogo como medio para lograr un arreglo justo, salvaguardar los derechos de las partes interesadas y respetar su soberanía y sistemas de gobierno.

En virtud de nuestro interés en la situación en Somalia y nuestros empeños por lograr allí la paz y la estabilidad, pedimos a la comunidad internacional que intensifique sus esfuerzos por llevar la paz y ese país y que apoye el proceso de paz liderado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a fin de preservar la seguridad, la integridad territorial y la soberanía de Somalia. Estamos dispuestos a contribuir a este esfuerzo político internacional.

Mi país considera que los esfuerzos actuales por reformar y reestructurar las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deberían mejorar el papel de la Organización, y lograr una participación más amplia y una representatividad más equitativa en el Consejo de Seguridad, de conformidad con los principios de igualdad soberana de los Estados y de distribución geográfica equitativa.

El Yemen concede gran importancia a la Declaración del Milenio, que fue adoptada durante la Cumbre del Milenio y que ha allanado el camino para unas nuevas relaciones en el siglo XXI; en ella se hace un llamamiento para que se fomente el diálogo entre civilizaciones y se propague la cultura de la paz, y para que

los Estados más ricos se hagan cargo de su responsabilidad para con los países menos desarrollados al enfrentar éstos los retos de la pobreza y las enfermedades mortales. De hecho, no hemos visto la aplicación de ninguno de esos principios. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los Estados para que acaten y apliquen la Declaración del Milenio a fin de que se generen unas relaciones mejores entre ricos y pobres, se elimine el espectro del conflicto entre civilizaciones y razas, se realcen los nobles principios y valores de las religiones, y se elimine la visión distorsionada que han difundido otros con respecto a la tolerante religión islámica.

Los países en desarrollo padecen una situación económica difícil debido a la pobreza, el desempleo, la caída en el nivel de vida, la sobrepoblación, la mala gestión, el servicio de la deuda, etc., además de las cargas que imponen las nuevas políticas económicas. Para que esos Estados puedan integrarse plenamente en la economía internacional necesitan nuevas oportunidades y apoyo a fin de que puedan crear sus economías y llevar a cabo reformas administrativas y estructurales. Necesitan una mayor ayuda financiera y oportunidades para poder competir, así como transferencias de tecnología en condiciones muy favorables. También deberían beneficiarse de las inversiones y de la cooperación, y contar con zonas de libre comercio que deben establecerse. Debemos procurar aplicar las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y cancelar la deuda acumulada de esos países.

Mi Gobierno está realizando arduos esfuerzos por alcanzar el pleno desarrollo, completar la construcción de la infraestructura y eliminar la pobreza. Por lo tanto, hemos aplicado un programa de reforma administrativa, financiera y económica, y hemos actualizado la ley de inversiones para atraer capital extranjero, con miras a robustecer el sector económico y el de servicios. Hemos iniciado un programa de privatización preparado cuidadosamente y bien equilibrado, y estamos realizando esfuerzos por ingresar en la Organización Mundial del Comercio y por integrarnos en la economía mundial.

Esperamos que en este período de sesiones se adopten resoluciones importantes que realcen nuestra campaña común por lograr la seguridad y la estabilidad, el bienestar y la prosperidad para todos los pueblos. Confío en que nuestros esfuerzos concertados llevarán al éxito en este período de sesiones y nos ayudarán a lograr los resultados que todos deseamos.

Para terminar, quiero expresar mi felicitación a Suiza con motivo de su admisión como Miembro de la Organización, y a Timor-Leste por su próxima

admisión. Representan una nueva aportación a las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.